

PROYECTO DE GRADO

**CONSECUENCIAS SOCIALES QUE GENERA EL DESARRAIGO FAMILIAR EN LA
POBLACIÓN INFANTIL FEMENINA ENTRE 6 Y 12 AÑOS UBICADA POR ICBF EN EL
INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA MUNICIPIO DE
COPACABANA, AÑO 2012. UNA INTERPRETACIÓN CONCEPTUAL DESDE EL TRABAJO
SOCIAL.**

JESSICA BUSTAMANTE VILLA

ANDRÉS SÁNCHEZ

TATIANA GAVIRIA ARANGO

ASESOR

JUAN GUILLERMO CANO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS Y DE LA SALUD

TRABAJO SOCIAL

MEDELLIN

2013

Agradecimientos

Nuestro trabajo de grado es el resultado de mucho tiempo de esfuerzo y dedicación, pero no podemos culminarlo sin antes darle las gracias en primer lugar a Dios, por permitirnos formar como profesionales del área social, de igual manera agradecemos al Profesor Juan Cano, docente de investigación de la Universidad Minuto de Dios seccional Bello, quien con su asesoría y aportes hizo posible la construcción de este trabajo, pero lo más importante nos llevó a enamorarnos y apasionarnos del tema, agradecemos también a nuestras familias quienes siempre nos apoyaron en este proceso, nos brindaron su compañía y nos dieron calma en los momentos de incertidumbre, por ultimo agradecemos a nuestros compañeros que también presentaron su trabajo grado y quienes fueron un soporte de aliento para la elaboración de nuestro trabajo, además de haber compartido con nosotros años de formación profesional.

A todos muchas gracias por apoyarnos, por estar al pendiente de nuestro crecimiento profesional y por confiar siempre en nosotros...

TABLA DE CONTENIDO

Resumen y Palabras Claves.....	4
Título De La Investigación.....	4
1. Definición Del Objeto De Investigación:.....	5
1.1 Tema:.....	5
1.2 Planteamiento del Problema:.....	5
1.2.1 Contexto:.....	11
1.2.2 Problema de investigación:.....	15
1.2.3 Justificación:.....	16
1.2.4 Pregunta Problematizadora:.....	19
1.2.5 Delimitación del Proyecto:.....	19
1.2.6 Tipo de Investigación:.....	20
2. Objetivos.....	24
2.1. Objetivo General:.....	24
2.2. Objetivos Específicos:.....	24
2.3. Categorías y Subcategorías:.....	24
3. Marco de Referencia.....	25
3.1. Marco Filosófico Antropológico.....	25
3.2. Marco Teórico.....	34
3.2.1 Componente Conceptual.....	34
3.2.2 Componente Histórico.....	67
3.2.3 Sistema Teórico.....	74
3.3. Marco Legal.....	102
4. Diseño Metodológico.....	110
5. Análisis e Interpretación.....	119
6. Síntesis y resultados.....	134
Bibliografía.....	136
Cibergrafía.....	137
Anexos.....	139

Resumen

Esta investigación pretende identificar los factores de incidencia del desarraigo familiar en la población infantil femenina del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara tomando como elementos para este el paradigma fenomenológico hermenéutico el cual pretende tener una orientación que permita más allá de interpretar, contribuir a la transformación social de dicha población. El tipo de investigación implementada es la investigación-acción como una forma de estudiar, de explorar esta situación social, con la finalidad de mejorarla, todo esto enmarcado desde un enfoque cualitativo porque a través de este se puede tener un acercamiento más directo con el contexto desde una perspectiva holística, contribuyendo todo esto al desarrollo de esta investigación.

El objeto de investigación abordado son las menores entre 6 y 12 años adscritas al Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, siendo la infancia el periodo comprendido entre el momento del nacimiento y los 12 años de edad. Esta primera etapa de vida es fundamental en su desarrollo, de ella dependerá la evolución de características físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socio afectivas. Este periodo debe caracterizarse por brindar espacios como la familia y la escuela, en donde puedan crecer fuertes y seguros de sí mismos, recibir el amor y estímulo de sus familias y de una comunidad, dispuesta a protegerlos.

Palabras Claves

Consecuencias sociales.
Desarraigo.
Familia.
Población infantil femenina.
Identidad Social (causas y efectos).
Desplazamiento.
Tipología familiar.
Abandono.

Título De La Investigación

CONSECUENCIAS SOCIALES QUE GENERA EL DESARRAIGO FAMILIAR EN LA POBLACIÓN INFANTIL FEMENINA ENTRE 6 Y 12 AÑOS UBICADA POR ICBF EN EL INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA MUNICIPIO DE COPACABANA, AÑO 2012. UNA INTERPRETACIÓN CONCEPTUAL DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

1. Definición Del Objeto De Investigación.

El objeto para la presente investigación es la problemática de desarraigo familiar evidenciada en la población Infantil Femenina del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara. La mayoría de las niñas sufren la adversidad del abandono por parte de sus familias al momento de ser institucionalizadas.

1.1 Tema:

Factores de incidencia en el desarraigo de la población infantil femenina, desde las dimensiones personal, familiar, cultural y social.

1.2 Planteamiento del Problema:

La infancia es el periodo comprendido entre el momento del nacimiento y los 12 años de edad. Esta primera etapa de vida es fundamental en su desarrollo, de ella dependerá la evolución de características físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socio afectivas. Este periodo debe caracterizarse por brindar espacios como la familia, la escuela, en donde puedan crecer fuertes y seguros de sí mismos, recibir el amor y estímulo de sus familias y de una comunidad, dispuesta a protegerlos.

Desde tiempos antiguos se han tenido evidencias de maltrato hacia los niños y niñas, sin llevarse registros de manera concreta, sistematizados; La tasa de mortalidad infantil en América latina no fue la excepción y es solo hasta comienzos de la década de los 50's, en que se inicia el levantamiento sistemático de censos de población y proyecciones de población por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para dar cuenta que la tasa de mortalidad infantil en esta región se redujo en un 80% aproximadamente, al pasar de 128 defunciones por mil nacidos vivos a 26 por mil nacidos; Aunque sin aislar las problemáticas sociales de la región que ascendía vertiginosamente: pobreza extrema, poco acceso a la salud, crisis económicas, entre otras.

Durante la segunda mitad del siglo XX la reflexión principal partía de la desigualdad socioeconómica y como afectaba a la población menos favorecida, donde se hacía evidente el riesgo para los niños y niñas, no solo con respecto a la mortalidad, sino al maltrato, abusos, explotación laboral. Pero aparentemente la situación de estos niños y niñas iniciaría un proceso de transformación, en el año 1959 la asamblea general de las Naciones Unidas proclama la declaración de los Derechos del Niño a fin que este pueda tener una infancia feliz y gozar de los derechos y libertades que en ella se enuncian, el estado Colombiano y sus autoridades reconocen estos derechos y emprenden una lucha por su observancia con medidas no solo legislativas sino también de otras índoles, es así como se fomenta la creación de entidades especializadas en la vigilancia y control de irregularidades sobre los menores y en el año de 1968 aparece el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como una entidad adscrita al ministerio de protección social, creado para enfrentar el reto y brindar apoyo y ayuda efectiva a los menores que ven vulnerados sus derechos, tiene un carácter nacional, por esto cubre tanto poblaciones urbanas como rurales, indígenas y afro-colombianas.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene presencia en todas las capitales de los departamentos y cuenta con 201 centros zonales en los diferentes municipios e incluso en las localidades de las grandes ciudades del país. A finales de 1986, después de procesos investigativos e innovadores que buscan el aumento en la cobertura y la participación de las familias y la comunidad, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) aprueba el proyecto Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB), como estrategia de desarrollo humano para cubrir la población más pobre en zonas urbanas y núcleos rurales, al igual que los Hogares Infantiles que de acuerdo con la resolución 2623 del 19 de Abril de 2003, expedida por el mismo Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se hizo necesario la elaboración, revisión y aprobación de los lineamientos, procesos partiendo desde el propio Instituto.

El gobierno nacional ha enfatizado en la infancia durante las últimas décadas, en especial desde la cumbre del milenio, el 8 de Septiembre del año 2000, en la que dirigentes de 189 países firman la declaración de los objetivos del milenio, algunos de ellos encaminados al cuidado de los infantes: 1. “Erradicar la pobreza extrema”. 4. “Reducir la mortalidad infantil”. Sin embargo la situación no deja de ser crítica, existe una enorme cantidad de casos de abuso y maltrato inadvertidos, por cuanto no se han denunciado ni ante las autoridades oficiales ni a los sistemas de salud.

Esta investigación, surge como propuesta partiendo de los hallazgos encontrados durante la Practica Social, primer semestre del año 2012, en las instalaciones del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, adscrito al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este es un internado sin ánimo de lucro, ubicado en el barrio el Remanso del municipio de Copacabana, fundado por una comunidad religiosa de origen italiano, que el 8 de Julio de 1977 llega a este sector, lugar en que aún residen. Lo primero que pensaron las Hermanas al llegar a este lugar fue en fundar un internado para niños y niñas en situación de vulnerabilidad

comenzando a funcionar a partir de ese momento como Hogar Santa Clara, al año siguiente en 1978 se funda la Escuela Urbana Integrada Santa Clara con el fin de mejorar la formación de los niños y niñas internas.

EL abuso se convierte en el común denominador en los diferentes internados a cargo de las Hermanas Franciscanas de Santa Clara, así, existen cuatro tipos de abuso:

El abuso físico: todos aquellos actos punitivos de los padres hacia sus hijos, puede ir desde el castigo físico más leve hasta graves lesiones que pueden requerir internamiento hospitalario.

El abuso sexual: estimulación sexual para un niño por parte de un adulto inapropiada para su edad y rol en la familia.

La negligencia parental: como la falta de cuidados básicos, estas pueden generar graves perturbaciones tanto físicas como psíquicas y El maltrato emocional: este altera de manera significativa la autoestima y el bienestar emocional del niño.

Reconociendo la importancia de los fenómenos que giran en torno a la población objeto, entre otros y siendo en gran magnitud el desarraigo de sus hogares de origen, que hace evidente que las “beneficiarias” del Hogar se deshagan de sus responsabilidades cívicas, no respeten los sistemas establecidos, leyes, ni los valores tradicionales, debido a que pasan de vivir con “empatía” a sobrevivir día a día, además que el sentirse excluidas dificultan la interiorización de sus emociones y sentimientos recurriendo como medida defensiva a la violencia en este lugar que no es de su pertenencia.

El Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, ofrece a estas menores quienes reciben medida de protección por parte del ICBF, el cuidado, la alimentación y la acogida que requieren, además de la formación humana y cristiana a través de la educación en valores. La comunidad religiosa que habita en este Instituto tiene como función, regida bajo la pedagogía tradicional y el marco religioso, de impartir disciplina y orden en los diferentes espacios en los cuales las menores interactúan.

La Institución cuenta con un equipo interdisciplinario (Abogado, Psicólogo, Trabajador social y Cuidadoras), el cual enfoca su labor en los procesos legales con cada una de estas menores, donde el psicólogo realiza intervenciones individuales en las situaciones que se considera necesario y las cuidadoras cumplen con la función de acompañarlas las 24 horas y velar por sus responsabilidades académicas.

Teniendo presente entonces que uno de los derechos más vulnerado en la infancia y uno de los motivos principales por los cuales las menores son institucionalizadas en el Hogar Hermanas Franciscanas de Santa Clara, es la violencia, la cual afecta en forma directa su integridad como persona, su autoestima y su desarrollo personal, se evidencia en la Institución la carencia de planes, programas o proyectos que permitan de manera precisa el análisis, la interacción y la reflexión de estas dificultades, ofreciendo únicamente los cuidados básicos sin trascender en las consecuencias que puede generar en cada una de estas menores el desarraigo familiar al que se ven sometidas.

Las Ciencias Sociales conciben al ser humano en un entorno en el que interactúa y crea una conducta, naturalmente, la edad en la que se produce posee un significado crucial para el desarrollo de la población objeto por sus características, pues deben aprender de manera prematura la adaptación del nuevo entorno, es así como racionaliza, aprende y crea para suplir sus necesidades tanto a nivel personal como social.

Esta investigación apunta a tratar de comprender e interpretar la problemática de desarraigo familiar evidenciada por los estudiantes practicantes de Trabajo Social en el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, pues en este la mayoría de la “beneficiarias” sufren la adversidad del abandono por parte de sus familias al momento de ser institucionalizadas.

Al ser extraídas contra su voluntad de sus hogares de origen, las menores pierden el sentido de pertenencia, se deshacen de sus responsabilidades, no respetan la norma ni valores establecidos. Así entonces, se realiza esta investigación desde el Trabajo Social aportando a la transformación de esta problemática y a su vez trazar el camino para nuevas investigaciones al respecto.

1.2.1 Contexto:

El Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, se encuentra ubicado en el barrio el Remanso del Municipio de Copacabana, este una fraternidad de religiosas que inspiradas por el Señor, viven el evangelio de Cristo, según las enseñanzas y el testimonio de San Francisco de Asís, toman una inspiración especial del ejemplo de Santa Clara de Asís.

La Hermana Teresa Cortimiglia, su fundadora nace en Corleone, Italia el 7 de Febrero de 1867. A sus 24 años vistió el hábito de religiosa. El padre Restivo, religioso Franciscano quien anhelaba formar un nuevo Instituto religioso, le hace la invitación a Teresa y esta acepta no con mucho deseo. Poniendo todo en manos de Dios comienza la fundación con mucha dificultad, un 19 de marzo de 1903, en Corleone, Italia. En enero de 1922 recibe la primera aprobación canónica.

El 08 de Junio de 1971. Recibió aprobación pontificia, quedando declarado el Instituto de derecho pontificio, es la última y definitiva etapa del largo camino prudencial que tiene que recorrer una congregación religiosa, es además confirmación de la firmeza que ostentan,

ahora el instituto es reconocido eclesiásticamente y civil, agregado a la tercera orden regular de San Francisco y profesa la regla y vida aprobada por Juan Pablo II el 08 de Diciembre de 1982.

Por primera vez llegan a Colombia el 08 de Julio de 1977, las Hermanas Teresa Cortimiglia, Stella Caltagirone, Victoria Truncali, GiobanaCabibbo, GiuliaVitale, quienes se establecen en un local cuyas anteriores propietarias habían sido las hermanas “Pequeñas Apóstoles de la Redención” ubicadas en el Barrio el Remanso, en el Municipio de Copacabana, Antioquia; Quedándose en Colombia las tres últimas mencionadas.

El 12 de Agosto de 1997, se obtuvo la personería jurídica por resolución 20578 emanada de la Gobernación de Antioquia.

Lo primero que pensaron las hermanas fue en fundar un internado, para niñas entre los 4 y 12 años de edad. Llegando el primer grupo de niñas el 02 de Agosto de 1977.

En 1978, se abrió la escuela con el nombre de “Escuela Urbana Integrada Santa Clara. Empezó con los grados pre escolar nivel B, primero y segundo; En el año 1979 se crearon los grados tercero y cuarto. En 1980 se obtuvo la creación para el grado quinto.

En 1979 se realiza un convenio de aportes, con el ICBF, para brindar atención a niñas, a través de este contrato se dio asistencia a niñas bajo medida de protección ampliándose la cobertura; En 1995, la institución contrata los servicios de Psicología, Trabajo Social y Nutrición con el fin de ofrecer atención a las niñas en estas áreas.

En el año 2000, el ICBF, propone a la Institución ampliar las edades de permanencia y de egreso al programa, quedando está en un rango de 7 a 14 años de edad para el ingreso.

Actualmente el Instituto cuenta con varias sedes su principal en Roma y en Colombia cuentan con 7 sedes en diferentes Municipios, Copacabana internado para niñas entre los 6 y los 12 años, y a su vez la Escuela Santa Clara. San Pedro, un hogar para las niñas que desean entregar su vida a Dios. Sopetran, un hogar que atiende 60 niñas protegidas por el ICBF. Arbeláez, allí se atienden 130 adultos mayores. San José – Facatativá, brinda atención integral a 70 personas de escasos recursos y con vínculos familiares rotos o inexistentes. Girardota, se atiende un grupo de niñas huérfanas, abandonadas y de escasos recursos protegidas por ICBF. Belmira – Cundinamarca, esta sede atiende alrededor de 100 adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

Su Misión: el servicio del más necesitado, en la persona de los niños y jóvenes en internados y en el campo educativo; A las personas mayores en hogares geriátricos.

Combinamos este servicio con una labor pastoral y catequética en conexión con las parroquias y lugares de misión, en un intento constante de actualizar el espíritu y carisma de su fundadora.

El fin del instituto implica un proyecto que en armonía con las intenciones de la iglesia y con las exigencias del pueblo de Dios, requiere un apostolado dinámico, basado en las obras de misericordia a través de la atención a niños, jóvenes y personas mayores, como también en el servicio educativo y en la evangelización de los hermanos.

“Viva Jesús por siempre en nuestros corazones”, esta frase sacada del deseo propio y sentimental de su madre fundadora, la cual llevaba siempre en el corazón y en los labios el nombre de Jesús y quiso dejarlo como lema y saludo entre sus hijas espirituales.

1.2.2 Problema de investigación:

Esta investigación surge a partir de los hallazgos evidenciados por los estudiantes de sexto semestre de Trabajo Social, durante el proceso de práctica en Responsabilidad social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, en el primer semestre del año 2012.

En el transcurso de dicha práctica, se identificó el proceso que en su momento se adelantó con cada una de las menores adscritas al Hogar, y como esto permeaba positiva y negativamente sus dimensiones tanto personal como social. Las familias de estas menores, en su gran mayoría, son de tipología extensa, cuya situación socio económica conlleva a que este integrada por los padres, hijos y otros parientes consanguíneos y al ser retiradas por el ICBF de sus lugares de origen, porque se presentó alguna situación de abuso o maltrato por parte de algún miembro de su familia.

Esta situación de abuso o maltrato es generada por un miembro de su familia, sin embargo la relación con el resto de esta es afectuosa, lo que determina la problemática descrita en esta investigación: las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar en la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, pues esta medida permea significativamente las costumbres sociales, el sentido de pertenencia, la interiorización de sus emociones y sentimientos, obteniendo como resultado la recurrencia de la violencia como medida defensiva.

1.2.3 Justificación:

Para afrontar con rigor las diferentes consecuencias sociales que genera el desarraigo, se requiere un conocimiento exhaustivo y preciso de las causas que provocan, permean y mantienen cada una de las dificultades evidenciadas en el Instituto Hermanas

Franciscanas de Santa Clara del municipio de Copacabana. Esto implica no solo el conocimiento sino la comprensión del comportamiento humano, relaciones familiares, y a su vez asumir que los programas y proyectos de atención a la infancia en situación de vulnerabilidad aunque aportan en gran medida soluciones a los problemas de maltrato y abandono infantil, están en constante reconstrucción para lograr que su aporte sea lo suficientemente estratégico y brinde soluciones pertinentes a estas problemáticas. Es así como los profesionales en Trabajo Social se convierten en agentes de cambio que participan, profundizan, gestionan buscando una interpretación y a su vez brindar herramientas que incentiven a la emancipación colectiva de la población objeto.

*“El Trabajo Social incorpora como elemento de la totalidad a la epistemología la cual permite configurar una imagen plural de la realidad, la cual no excluye aspectos tales como la dimensión estética del trabajo Social, se abre al **saber – sentir – hacer**, situación que la investigación debe asumir como desafío, ya que la estética no es sinónimo de irracionalidad, sino que es la fusión de intelecto y emoción, donde la creatividad, imaginación y sensibilidad, adquieren también un sentido.” (Marrian, Alejandra.)*

Reconociendo la importancia del fenómeno que comprende el significado del desarraigo como el desprendimiento involuntario a un individuo de sus costumbres, valores, tradición, cultura, entre otros, se modifica el interés a los valores establecidos, generando consecuencias en diversos aspectos.

El individuo desarraigado se vuelve el producto de una lógica social y es evidente como se deshace de sus responsabilidades cívicas, no respeta los sistemas establecidos, leyes, ni los valores tradicionales, se pasa de vivir con empatía a sobrevivir día a día, el sentirse excluido dificulta la exteriorización de sus emociones y sentimientos, recurriendo como medida defensiva a la violencia, en este lugar que no siente de su pertenencia.

“El Trabajo Social ha sido desde sus orígenes una profesión destinada a la acción transformadora, hoy en día cualificada como intervención para lo cual necesita bases de conocimientos validos y/o verdaderos sobre los cuales operar.

El muestreo de ejes centrales para pensar la investigación en y para el Trabajo Social y su metodología, nos entrega pistas para consolidar la búsqueda que tendrá la profesión de una Epistemología de la Intervención Social.” (Marrián M, Alejandra)

Ahora bien entendido el desarraigo como un sentimiento de no identificación con su nuevo entorno, se hace evidente en la interacción entre la población objeto, que las separaciones familiares sean un hecho común. Dentro de las características más relevantes de esta población podrían destacarse la ausencia de empatía, el aislamiento, la irritabilidad, susceptibilidad, y en cierto grado la inestabilidad que conducen a agravar las consecuencias de la ausencia de la cohesión familiar.

Desde el Trabajo Social se entiende al ser humano en un entorno en el que interactúa y crea una conducta, naturalmente, la edad en la que se produce el desarraigo posee un significado crucial para el adecuado desarrollo de la población objeto por sus características, ya que deben aprender de manera prematura la adaptación al nuevo entorno, para suplir sus necesidades tanto a nivel personal como social.

Por tanto la finalidad de esta investigación se centra en establecer en qué medida el desarraigo familiar influye en las dimensiones personales familiares y sociales; así mismo se intentan identificar las consecuencias sociales del desarraigo en la población infantil femenina adscrita al Hogar, el impacto en las diferentes dimensiones, la relación con sus núcleos familiares, su economía, condiciones de vida, su lugar de procedencia.

1.2.4 Pregunta Problematicadora:

¿Cuáles son las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil femenina entre 6 y 12 años, ubicada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, Municipio de Copacabana, año 2012?.

1.2.5 Delimitación del Proyecto:

El instituto hermanas franciscanas de santa clara de febrero a noviembre de 2012 contaba con 46 menores, población infantil femenina entre 6 y 12 años. Este instituto dispone de un

equipo interdisciplinario conformado por las áreas de Trabajo Social, Psicología y Derecho. Se cuenta también con un grupo de cuidadoras, denominadas por la institución “educadoras”.

Para esta investigación se toma una muestra del 15% del total de la población “beneficiaria”, es decir 8 menores, al igual que el total de integrantes de las familias, equipo interdisciplinario y la comunidad religiosa.

1.2.6 Tipo de Investigación:

El tipo de investigación que se aplicara será la investigación-acción porque es una forma de estudiar, de explorar, una situación social, con la finalidad de mejorarla, en la que se implican como “indagadores” los implicados en la realidad investigada. Se centra en la resolución de problemas, resolviéndose a nivel metodológico con los pasos habituales de la investigación clásica. Se trata de una perspectiva amplia, un compromiso para problematizar las prácticas sociales, en base a un interés transformación individual y social (McTaggart, 1994, referenciado por Buendía et al, 1998).

La investigación –acción une la teoría y la práctica, el conocimiento y la acción, se proyecta en tres dimensiones: personal, profesional y política. Se reconoce el potencial generados de conocimientos científicos de los prácticos y se conectan comunidades

investigadoras y los prácticos. Según Elliot (1993) la investigación-acción interpreta lo que ocurre desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación problema, por ejemplo, profesores y alumnos, profesores y director.

El proceso de investigación – acción constituye un proceso continuo, una espiral, donde se van dando los momentos de problematización, diagnóstico, diseño de una propuesta de cambio, aplicación de la propuesta y evaluación, para luego reiniciar un nuevo circuito partiendo de una nueva problematización.

Las características de la investigación-acción

- ▶La investigación-acción se plantea para cambiar y mejorar las prácticas existentes, bien sean educativas, sociales y/o personales.
- ▶La investigación-acción se desarrolla de forma participativa, es decir, en grupos que plantea la mejora de sus prácticas sociales o vivencias.
- ▶Metodológicamente se desarrolla siguiendo un proceso en espiral que incluye cuatro fases: Planificación, Acción. Observación y Reflexión.
- ▶La investigación-acción se convierte en un proceso sistemático de aprendizaje ya que implica que las personas realicen análisis críticos de las situaciones (clases, centros o sistemas) en las que están

inmersos, induce a que las personas teoricen acerca de sus prácticas y exige que las acciones y teorías sean cometidas a prueba (Buendía et al, 1998).

Esta investigación se orienta desde un enfoque cualitativo, el cual trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.

El enfoque cualitativo “por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones” (Hernández et al, 2003; p.5)

Ambos usan fases similares y relacionadas entre sí:

1. Observación y evaluación de fenómenos
2. Establecimiento de ideas como resultado de (1)
3. Pruebas que demuestren el fundamento de (2)
4. Revisión de ideas con base en (3)
5. Proposición de nuevas observaciones para cimentarlas ideas originales o generar otras.

La presente investigación se fundamenta desde el paradigma fenomenológico Hermenéutico, desde el cual se pretende tener una orientación que permita más allá de interpretar, contribuir a la transformación social.

El paradigma Fenomenológico Hermenéutico desde la perspectiva de M. Heidegger: “La interpretación de la interacción social”, tiene como objetivos:

- Busca profundizar el conocimiento y comprensión del porqué de una realidad.
- Trata de comprender e interpretar los fenómenos sociales.

Este paradigma comprende que la realidad es dinámica y diversa, predomina la práctica y la investigación y la acción están en constante interacción.

El Paradigma Fenomenológico Hermenéutico induce no solo a la comprensión de la realidad dentro de los diferentes procesos de conocimiento como construcción social, sino también a la transformación social basándose en la práctica y el sentido.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General:

Determinar las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil femenina entre 6 y 12 años, ubicada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, Municipio de Copacabana, año 2012.

2.2. Objetivos Específicos:

- Analizar los factores de desarraigo en la población infantil femenina, a nivel social, familiar y cultural.
- Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia.
- Describir las causas de abandono y sus efectos en la población infantil del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, desde su dimensión formativa, enfatizando en la formación del ser.
- Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

2.3. Categorías y Subcategorías:

Categorías:

- Consecuencias sociales.
- Desarraigo.
- Familia.
- Población infantil femenina.

Subcategorías:

- Identidad Social (causas y efectos).
- Desplazamiento.
- Tipología familiar.
- Abandono.

3. Marco de Referencia

3.1. Marco Filosófico Antropológico

De la teoría antropológica a la base de la Praxeología.

Partimos de un presupuesto antropológico fundamental: *la persona humana es un ser praxeológico*, es decir, un individuo que actúa (¿actante?), que reflexiona sobre su actuar, que busca mejorar sus acciones y, en últimas, ser feliz. Ser auténticamente humano consiste, entonces, en buscar incansablemente, una y otra vez, la fórmula de la vida humana. Esta cita de H.Arendt (1993, p. 201) nos permite entender mejor todo esto:

Con palabra y acto nos insertamos en el mundo humano, y esta inserción es como un segundo nacimiento [...]. A dicha inserción no nos obliga la necesidad, como lo hace la labor, ni nos impulsa la utilidad, como es el caso del trabajo. Puede estimularse por la presencia de otros cuya compañía deseemos, pero nunca está condicionada por ellos; su impulso surge del comienzo, que se adentró en el mundo cuando nacimos y al que respondemos comenzando algo nuevo por nuestra propia iniciativa. Actuar, en su sentido más general, significa tomar una iniciativa, comenzar [...] poner algo en movimiento [...]. Debido a que son *initium*, los recién llegados y principiantes, por virtud del nacimiento, los hombres toman la iniciativa, se aprestan a la acción [...] Este comienzo no es el mismo que el del mundo, no es el comienzo de algo sino de alguien que es un principiante por sí mismo. Con la creación del hombre, el principio del comienzo entró en el propio mundo, que, claro está, no es más que otra forma de decir que el principio de la libertad se creó al crearse el hombre, no antes [...]

Por eso, por nuestra capacidad de acción, somos seres libres, o mejor, condenados a la libertad, *obligados* a elegir; porque actuar humanamente no es cumplir un programa predeterminado, al contrario, es contar siempre con lo imprevisto.

Nuestra vida simplemente eterniza (si no nos oponemos a ello o la educación no nos atrofia dicha facultad) los rasgos que atribuimos, por lo general, sólo a los niños y jóvenes, pero que son propios de todo ser humano: la maleabilidad, la educabilidad, el aprendizaje y la permanente indagación.

Ahora bien, nuestro actuar fundamental es, sencillamente, inventarnos, darnos forma permanentemente, a la manera de un camaleón, ascendiendo a veces a lo más alto y descendiendo, la mayor de las veces, a lo más bajo y despreciable.

Todas nuestras opciones, de una u otra forma, terminan por configurar lo que hoy somos. Porque actuar no es otra cosa que elegir, y elegir es enlazar apropiadamente el conocimiento de lo que nos es dado (aquello que no generamos nosotros, pero que recibimos como don), con la imaginación (las posibilidades de las que podemos disponer, si queremos) y la decisión (el acto de voluntad que escoge entre varias alternativas e intenta ejecutar una de ellas). Por eso, a las acciones radicalmente humanas las llamamos acciones voluntarias, aunque debemos asumir la parte de incertidumbre en que vamos a incurrir al ejecutarlas. Nuestra grandeza radica, entonces, en que somos co-creadores (junto con Dios) de nosotros mismos, completando y siempre reformulando aquello que Él proyectó para nosotros. Somos perfectibles y, por eso, educables.

Así, el ser humano, a diferencia de los demás seres del mundo, no sólo hace parte de éste, sino que tiene facultades y destrezas para crearlo y recrearlo. Igualmente, la persona sólo es tal en tanto es libre y creadora; por ello, es imposible decir, de modo definitivo, en qué consiste su vivir, pues éste, invariablemente, es innovador. Lo que sí podemos es hacer la distinción, para cada persona concreta, entre una vida evidente para los sentidos (las actividades propias de su ciclo biológico) y otra intangible e impalpable. Esta otra parte de la vida, la realmente valiosa, se despliega en otra esfera: la de la *acción política*⁷.

7 Conforme a una larga tradición, que se inicia con el pensamiento griego, el campo de la acción política se circunscribe mediante dos líneas divisorias. La primera, se relaciona con el trabajo (poiesis), con su carácter instrumental y su automatismo, que lo hace un proceso repetitivo y previsible. La segunda, se relaciona con el pensamiento puro (theoría), con su naturaleza solitaria y no manifiesta. A diferencia del trabajo, la acción política incide sobre las relaciones sociales, modifica el contexto en el que se da, en vez de obstruirlo con nuevos objetos. Al contrario de la reflexión intelectual, la acción es pública, está sometida a la exterioridad y a la contingencia. Esto es, al menos, lo que nos enseña esa larga tradición: la acción política es praxis. Pero, al mismo tiempo, es algo con lo que ahora no podemos contar: los límites entre teoría, poiesis y praxis ceden, y en diversos puntos se dan infiltraciones e intersecciones. En lo que sigue asumimos: a) que el trabajo está absorbiendo los rasgos característicos de la acción política; b) que ello hoy se da por la connivencia entre la producción contemporánea y una teoría (intelligentsia) que se ha vuelto pública y ha irrumpido, por ello, en el mundo de las apariencias; c) por último, que lo que ha provocado el eclipse de la acción política es,

Las tres categorías de la vida activa (labor, trabajo y acción), tienen en común que se realizan con el cuerpo y en un ámbito perceptible a los sentidos; de ellas sólo la acción es política.

Por su parte, con las tres categorías de la vida del espíritu, o actividades mentales básicas (pensamiento, voluntad y juicio), se produce una retirada del mundo o suspensión de lo inmediato. Ellas, por sí mismas, no conducen a la acción, pero la *desensorización* que realizan de lo puramente aprehendido es vital para hacer cualquier cosa propia plenamente humana: el pensamiento lleva a la comprensión y posibilita que alteremos el orden natural de los sucesos. La voluntad es lo que permite que trascendamos nuestras propias limitaciones y dotemos al mundo de nuevos significados; por su parte, el juicio (la más política de nuestras facultades mentales) es la habilidad para pronunciarnos frente a las cosas.

Entonces, la acción política atañe a la vida activa. No obstante, su origen está en la vida del espíritu, pues es aquí donde reside la libertad que permite crear el mundo, y no sólo padecerlo. Además, es en la vida espiritual donde nuestra acción puede tener algún sentido. La vida del espíritu es el soporte de lo auténticamente humano de nuestro actuar.

En síntesis, estos presupuestos antropológicos se fundamentan en la noción de *acción*, que se sirve de las siguientes consideraciones de Hannah Arendt sobre la *vida activa*⁸: ella mantiene la novedad, favoreciendo la *pluralidad*, asumiendo la *imprevisibilidad*, velando por la *fragilidad* e introduciendo la *narración* en la vida cotidiana. Desde un enfoque práctico, esto implica promover que todos los integrantes de una comunidad logren una comprensión de sí

mismos, dejando la idea de que el mundo o su lugar en él son realidades establecidas, determinadas o inalterables.

Veamos esto en detalle, por las implicaciones que tiene para la construcción de ciudadanía y para el quehacer educativo que supone la praxeología.

Precisamente, la simbiosis del trabajo con el «saber social general», el cual, según Marx, conforma el proceso vital de la sociedad.

Ahora bien, de lo que se trata es de cambiar la coalición entre teoría y poiesis (que legitima el pacto de obediencia al Estado), por la de *theoria* y *praxis* (que deja vislumbrar la posibilidad de una esfera pública no estatal).

El quehacer praxeológico⁸ Las implicaciones del pensamiento de Arendt para la educación están siendo trabajadas últimamente. Véanse, a modo de ejemplo, F. Bárcena y J.C. Mèlich (2000). La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad. Barcelona: Paidós, pp. 63-90; M.

Gordon (ed.) (2001). Hannah Arendt and education. Renewing our common world. Boulder, Colorado: Westview Press, y M. Fourton (2002). “Hannah Arendt ou le courage de la difference”, en *Carriéologie. Revue Francophone Internationale* 8/4: 637-656.

Primero, cultivar la *pluralidad* significa negarse a la homogeneización de los individuos.⁹ Desde la antropología que planteamos, no existe el ser humano (o mejor, la “naturaleza

humana”), sino los seres humanos, con su inevitable variedad de posturas. Es claro que cuando reconocemos la presencia del otro, como otro, nos descubrimos como personas únicas e irrepetibles. Pero eso implica dejar que el otro se revele y exprese en su unicidad. Así, la acción humana actualiza esa dimensión existencial que valora la diversidad de los discursos humanos. Las consecuencias, para el cultivo de una formación pluralista e inclusiva, son evidentes.

Pero, igualmente, creemos que aparecen implicaciones cognitivas y didácticas valiosas, que deben llevarnos a reconocer y suscitar la diversidad de los procesos de aprendizaje, personales y culturales. En segundo lugar, la aceptación de la pluralidad supone admitir la *imprevisibilidad* del otro como germen de crecimiento en la relación social y educativa.

Admitir al otro como imprevisible significa escuchar su palabra y su acción como una ocasión en la que se puede develar algo nuevo y diverso. Y esto facilita una actitud flexible y una apertura al riesgo en las diversas interacciones de la praxis social. Además, exige renunciar a la rígida clasificación del otro, originada por la búsqueda de falsas seguridades o por el deseo de lograr resultados acabados y medibles. Así, se abre el campo a lo inusitado, y la innovación puede ocurrir en la vida social y educativa, más allá de las meras reformas, sin que las relaciones entre los actores sociales se vean amenazadas.

En tercer lugar, asumir el riesgo de lo novedoso, en relaciones humanas no instrumentales, hace notoria la *fragilidad* constitutiva de la acción y, por ende, de nuestra contingente condición humana. La acción humana nunca es solitaria; se realiza en una comunidad que

interactúa siempre con nuestra capacidad de actuar, modificándola. “Debido a que el actor siempre se mueve entre y en relación con otros seres actuantes, nunca es simplemente un ‘agente’, sino que siempre y

9 Este concepto de pluralidad, original y central en su planteamiento, es de gran riqueza teórica, pues permite entender dos cosas fundamentales: la primera, que la pluralidad es el marco sobre el cual se asienta la condición humana, como vita activa o como vita contemplativa, que pretende constituirse huyendo de dicha pluralidad, sin lograrlo nunca del todo. La segunda nos conduce a plantear la riqueza inagotable de este concepto y de la realidad a la que se refiere, pues la pluralidad implica que jamás somos ni hemos estado solos en el mundo, y por eso el afirmar esta pluralidad debe conducirnos a reconocer el hecho de la diversidad y la diferencia entre las personas como algo valioso, así como a la necesidad de esforzarnos por la convivencia y el entendimiento entre individuos y culturas como un fin fundamental de la vida política.

Al mismo tiempo es un paciente” (Arendt, H. 1993, pp. 213). Similarmente, los hechos colectivos que brotan de la concertación son esencialmente frágiles, pues están expuestos a la contingencia del actuar humano. Es claro que la modernidad, con su cultura del trabajo y del consumo, se resiste a admitir la fragilidad de las acciones humanas.

Por último, hay que señalar que la acción política tiene que ver con un *quién*, no con un *qué*. Los participantes de una comunidad tienen vidas que se desarrollan en la cotidianidad presente y que requieren llenarse de sentido, construyendo un puente entre su pasado y su futuro. Pero

este sentido requiere de la presencia de los otros para manifestarse. Los demás son testigos de las acciones y palabras por las que se revela el *quién* de cada cual, pues éste depende de los relatos de los otros que siguen a la autorrevelación del actor. Por eso, las interacciones humanas siempre generan historias¹⁰ y el develamiento de sí mismo se hace a través de la narración. El actor no alcanza el sentido total de su acción, que sólo surge *post-factum*, luego de ser narrada en el espacio público. Por su parte, el narrador, como historiador, está en mejor situación que el actor para entender el sentido de la acción, así como para captar su quién. Obvio, esta idea es discutible¹¹, pero podemos rescatar un elemento fundamental para el trabajo social y educativo: la identidad brota de la pluralidad y no es una construcción solipsista, ni mucho menos se trata de una competencia por llegar a ser el mejor. En este sentido, la comunidad socio-educativa tendría que ser el lugar privilegiado donde se recree la propia identidad, contando con el testimonio de los otros y asumiendo la mutua dependencia constitutiva.

Entonces, si bien el quehacer social y educativo se plasma en obras, éstas no pueden ser su objetivo final; ellas son meras condiciones de posibilidad para

10 En inglés se diferencia storydehistory. La primera expresión traduce “cuento o narración”, mientras la segunda se refiere a la ciencia histórica. En castellano hay una sola palabra para los dos sentidos. En este contexto, con Arendt nos referimos a stories, o mejor, historias de vida.

11 Desde nuestra perspectiva, la posibilidad de que uno se transforme en el narrador de su propia vida, inspirándose en la narración de los otros, es factible. Es el caso del concepto de “identidad narrativa” de Paul Ricoeur. Para una reflexión sobre la relación entre esta identidad narrativa de Ricoeur y la educación. (ver F. Bárcena y J.C. Mèlich, op. cit., pp. 91-124).

Algo más definitivo y humano como es la disposición y destreza para construir, conservar y revolucionar el mundo común.

3.2. Marco Teórico

3.2.1 Componente Conceptual

DESARRAIGO:

El desarraigo según el diccionario de la Real Academia Española (2013) significa *“Separar a alguien el lugar o medio donde se ha criado, o cortar los vínculos afectivos que tiene con ellos”*.

El desarraigo supone la separación del vínculo familiar, que puede servir de soporte en las diferentes etapas hostiles de la vida, para Máximo Andrés Rodríguez en su artículo “El desarraigo y la crisis educativa”, el desarraigo es interpretado como la *“Falta*

de interés o lazos con el entorno en que se vive, es el inconstante estar aquí pero ser de allá, no pertenecer a ningún lado, sin embargo extrañar algo que no se tiene o que se perdió en el transcurso de la vida es un devenir de esta era.

El desarraigo en toda su forma origina la descomposición del nexo familiar, lleva a la disolución de las relaciones con las personas cercanas, existen algunos factores que determinan el desarraigo, donde ese desprendimiento del ambiente familiar afecta de forma directa a todos los integrantes, además son notables las implicaciones que tiene el desarraigo con la personalidad de las personas, disipándose el sentimiento de pertenencia e inclusión.

Ana Esteban Zamora define el desarraigo como *“Un sentimiento de no-identificación con la sociedad en la que el sujeto está inscrito y una añoranza por aquélla en la que sí se sentía integrado. El desarraigo es una combinación de sentimientos encontrados. Sin embargo, aunque a veces siente angustia por sentirse lejos de su país de origen, la mayoría de las veces, el exiliado asume esta condición”*.¹

El desarraigo sujeta una cantidad de sentimientos, iniciando por una fobia de la situación en la que se encuentra, donde todo se ve desde una perspectiva negativa, mala y difícil, en esta fase inicial es donde el sujeto descubre un cambio en su realidad, donde

hay un rechazo por el lugar en el que se está inmerso y donde es necesario enfrentarse con ese nuevo contexto en el que se va a habitar durante cierto tiempo.

DESPLAZAMIENTO

El desplazamiento según el diccionario de la Real Academia Española (2013) significa “*Mover o sacar a alguien o algo del lugar en que está, trasladarse e ir de un lugar a otro*”.

El desplazamiento lleva al exilio, donde una persona o una comunidad pueden verse obligadas a separarse de sus bienes y alejarse del lugar en el que habita y de sus costumbres, debido a amenazas contra su vida y en búsqueda de la seguridad.

Las poblaciones o personas desplazadas abandonan su lugar de residencia debido a que su seguridad, su integridad física, su libertad o sus actividades económicas se encuentran amenazadas o en un estado de vulneración.

El desplazamiento genera estados de trauma en las personas que lo viven, en la mayoría de los casos se requiere apoyo de un profesional en el área social, la mayoría de las personas desplazadas se ven obligadas a buscar un lugar en el cual se puedan instalar y tratar de subsistir.

Según Julio Roberto Meier, representante en Colombia del alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados en el año 2007, las personas desplazadas son consideradas víctimas de la

violencia de nuestro país y es por este motivo que la política del estado debe estar dirigida hacia la reparación integral de sus derechos, de esta forma se puede concluir una de las tantas crisis humanitarias que tiene Colombia.

“Muchos no comprenden que las personas desplazadas no buscaron esa situación, sino que fueron obligadas y fueron víctimas de múltiples violaciones a sus derechos humanos, violaciones que continúan aún después del desplazamiento. No entienden que los desplazados son el mayor grupo de víctimas del conflicto.”

FAMILIA

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Según Ezequiel Ander-Egg en el diccionario del **Trabajo Social** la familia en sentido estricto, es grupo que tiene su fundamento en lazos consanguíneos. La familia es el resultado de un largo proceso histórico, cuya forma actual de carácter monogámico es la pareja conyugal. En su acepción amplia, la

palabra familia hace referencia al conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines con un tronco genético común. Analógicamente, se dice que constituye una familia un conjunto de individuos que tienen entre sí relaciones de origen o semejanza.

Hay que aclarar que la familia no es una, sino poliformica y multifuncional, lo que se expresa en la variedad de tipologías que asume.

Tipologías tradicionales:

Familia nuclear: conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación. Es dinámica en su composición, evolucionando con los vaivenes de su ciclo vital y con los cambios socio-culturales que la determinan.

Familia extensa o conjunta: está integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales: recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones.

Familia ampliada: modalidad derivada de la familia extensa o conjunta, en tanto permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecino, colegas, paisanos,

compadres, ahijados. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva.

Familias Del Nuevo Tipo

Familia simultánea, antes denominada superpuesta o reconstruida: Está integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de tener otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en las forma nuclear o monoparental.

Familias con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales: Ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc. de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven; la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.

Familias homosexuales: Con la reserva que implica un concepto debatible, ya se registra como una tendencia universal la emergencia y reconocimiento de esta organización familiar, que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, adopción y /o procreación asistida.

Formas De Convivencia Diferentes A La Familia

Diadas conyugales o pareja: Dos personas que por opción o imposibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden vivir sin hijos. Es muy común en profesionales jóvenes que inician su desarrollo laboral y consideran que la llegada de un hijo obstaculizara su desempeño.

Estructura unipersonal o ciclo individual u hogar uniparental: Corresponde a personas solas que no comparten la vivienda. Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones erótico-afectivas o de pareja y filiales. Es frecuente en las personas solteras, viudas y ancianas y crece en grupos poblacionales que han vivenciado procesos de conyugalidad y parentalidad, prevaleciendo en los estratos altos de la sociedad.

Hogar o unidad doméstica: Es una estrategia de sobrevivencia donde las personas están unidas voluntariamente para aumentar el número de perceptores económicos y lograr economías de escala. No hay claridad en el tipo de relaciones que media entre sus miembros, y en cada caso se establece por concertación. Puede no incluir vínculos sentimentales, de autoridad, de solidaridad, poder o solo presentarse una de ellas; lo imprescindible es la **relación económica** de sus componentes. Algunas formas de hogar más reconocidas son los cuarteles, conventos, campamentos, asilos, hospitales.²

La familia es concebida como la base fundamental de la sociedad, es el primer espacio de relaciones que tienen los seres humanos y a partir del cual se moldean sus creencias, identidades, proyecciones y se da la formación valórica, es considerada como la escuela primaria de la vida del individuo frente a los desafíos sociales.

²EscartinCáparros, María José, et al. "Introducción al Trabajo Social II". Editorial Agua Clara. España, 1997. Pp. 174-175.

Quintero Velásquez, Ángela María. "Trabajo Social y procesos familiares" Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 1997. Pp17-23

Población infantil femenina:

La población infantil femenina es considerada como una de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. La infancia es la edad en la cual se fundamentan y construye los valores que determinarán el futuro de las personas en su mundo individual y social, es en esta edad en la cual podemos determinar mucho de lo que esperamos de nosotros en los años venideros, por lo cual es claro por qué psicólogos y humanistas le dan tanta importancia a esta etapa del desarrollo.

La segunda infancia o niñez, es el rango de edad que se sitúa entre los 6 y 12 años. Corresponde al ingreso del niño a la escuela, acontecimiento que significa la convivencia con seres de su misma edad. Se denomina también "periodo de la latencia".³

EscartinCáparros, María José, et al. "Introducción al Trabajo Social II". Editorial Agua Clara. España, 1997. Pp. 174-175. Quintero Velásquez, Ángela María. "Trabajo Social y procesos familiares" Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires, Argentina. 1997. Pp17-23

ABANDONO:

El abandono según el diccionario de la Real Academia Española (2013) significa "*Dejar, desamparar a alguien o algo*".

3 Ministerio de Cultura, Caracterización de la población infantil de Colombia

El abandono supone una forma de maltrato psicológico cuando se da en los menores, ocurre cuando un niño o niña no supe una o más de sus necesidades fundamentales, en algunas ocasiones el abandono puede ir acompañado de algún tipo de maltrato físico y psicológico, que puede ir desde el descuido hasta cualquier tipo de violencia.

Existen algunos tipos de abandono:

- Abandono emocional:
Falta de respuesta a las necesidades emocionales del menor, lo que en casos extremos puede llevar a enfermedades físicas.
- Abandono medico:
Falta de proporción o cumplimiento con algún tratamiento relacionado con la salud del menor, como vacunación, cirugías, consultas médicas, tratamientos y medicamentos.
- Abandono de la salud mental:
Falta de cumplimiento con los procedimientos terapéuticos del menor, en caso de conductas o trastornos emocionales serios.
- Abandono educativo: la falta de cumplimiento con la formación educativa del menor.

El abandono afecta directamente el crecimiento de los niños y niñas, en todo lo que se refiere a emprender relaciones sociales, desarrollar su actividad física y emocional, desarrollo de la autoestima, capacidad de expresarse y funcionar psicológicamente.

CONSECUENCIAS SOCIALES

Las consecuencias sociales son el conjunto de relaciones consientes o inconscientes que existen entre el individuo y la sociedad, surgen como consecuencia o repercusión de las grandes transformaciones y producen significativos cambios en el individuo y en la sociedad.

Identidad social

Según el psicólogo social británico, Henri Tajfel, todos los seres humanos tienen una necesidad básica de identificarse con algo, de asociarse con grupos y definirse a sí mismo, la identidad social parte del autoconcepto de cada individuo *«el conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él/ella dicha pertenencia» (1981: 255).*⁴

La identidad social hace parte entonces del autoconcepto, el cual es adquirido a través de las interacciones sociales de cada individuo y su pertenencia a un determinado grupo.

Los Griegos

Familia.

La familia era una institución básica en la antigua Atenas. Estaba formada por el esposo, la esposa y los hijos (una familia nuclear), aunque también consideraban como parte de la familia a otros parientes dependientes y a los esclavos, por razón de su unidad económica.

⁴<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:3WbZ5yNZGWwJ:www.unioviedo.es/reunido/index.php/PST/article/download/8626/8490+&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=co>

La función principal de la familia era la de engendrar nuevos ciudadanos. Las estrictas leyes del siglo y estipulaban que un ciudadano debería ser producto de un matrimonio, reconocido legalmente, entre dos ciudadanos atenienses, cuyos padres también fueran ciudadanos. Por ley, la propiedad se dividía al azar entre los hijos sobrevivientes; como resultado, se buscaba que los matrimonios se realizaran entre un círculo cerrado de parientes, con el fin de preservar la propiedad familiar. La familia también ejercía la función de proteger y enclaustrar a las mujeres.

Las mujeres eran ciudadanas que podían participar en la mayor parte de los cultos y festividades religiosos, pero que eran excluidas de otros actos públicos. No podían tener propiedades, excepto sus artículos personales, y siempre tenían un guardián varón: si era soltera, su padre o un pariente varón; si estaba casada, su marido; si era viuda, alguno de sus hijos o un pariente varón.

Desarraigo:

Quizás el abandono de niños haya sido en la antigüedad la forma más piadosa de deshacerse de ellos, casi todas las civilizaciones en la antigua Grecia practicaron el infanticidio, lo cual era moralmente tolerable. Los antiguos griegos, en Esparta, que era una nación guerrera, querían soldados fuertes, y cuando encontraban un recién nacido con algún defecto físico, lo arrojaban desde lo alto de una colina, llamada la Roca Tarpeya. Los antiguos egipcios se deshacían de los niños dejándolos correr en cestas en la corriente del Nilo.

Desde la época Griega más remotas, el patriarca de las familias decidía quién podía o no pertenecer a ellas. Y él decidía si era conveniente que un recién nacido se incorporara a la familia o fuera eliminado de ella.

Consecuencias sociales

La sociedad es la cuna del ser humano. Es por medio de ella, que nosotros, podemos desarrollarnos como tal; ya en la antigüedad, se tomaban muy en serio el tema de la sociedad, y fue así como Aristóteles, en la antigua Grecia antes del nacimiento de Cristo, manifestaba de que el hombre era un ser social por naturaleza.

Población infantil femenina

La educación de las niñas era muy diferente a la de los niños. Ellas tenían menos derechos por cultura o creencias, eran propiedad y estaban bajo la autoridad de los hombres, por lo que los padres o hermanos eran los que decidían su matrimonio. Ellas se preparaban sólo para mantener la casa en orden y para servir a sus maridos. Su educación se centraba en aprender a leer y a escribir, y hacer cálculos básicos para mantener el seguimiento del dinero de la casa. Después de la infancia, no recibían ningún tipo de educación adicional.

Aprendían a tejer y a coser la ropa de la familia. Pasaban muchas horas en este trabajo. También se molían el grano y preparaban los baños, algunas niñas de zonas más rurales, recibían educación para

determinados trabajos en el campo recoger frutas o las aceitunas, su tarea principal era traer hijos al mundo, para que el ejército tenga más soldados para la guerra.

Romanos

Familia

Para los romanos la familia era un grupo de personas sometidas a la autoridad de un jefe familiar o pater familias. Esta institución no se mantuvo inalterada sino que fue evolucionando y ya en época Justiniano se acercó a nuestro concepto actual. Estaba formada por:

a) Pater familias. No tenía que ser padre en el sentido biológico. Cuando se alude a pater familias se hace referencia al individuo que es independiente económica y socialmente.

El pater familias es sui iuris.

b) Filii familias. Tampoco tienen que ser hijos en sentido biológico porque dentro de la categoría de filii familias pueden entrar extraños que fueran adoptados y esclavos. Se caracterizan por *se alieni iuris*. Dentro de esta categoría entran los hijos biológicos, adoptivos, hijas y esclavos.

Una vez muerto el pater familias, la familia se divide en tantas como filius familias varones hay. Éstos mantienen los unos con los otros un vínculo que es la *agnatio*.

El pater familias era el único que podía ser titular de derecho patrimonial. Todo lo que el filius familias adquirieran por negocios que él realizara o por disposiciones de terceros a sus favor, se integraban en el patrimonio del pater familias.

Desarraigo:

En el antiguo Imperio Romano, los patriarcas podían abandonar a sus hijos exponiéndolos en una plaza pública (*expósitos*), o venderlos cuando ya estaban mayores como esclavos, o incluso entregarlos para pagar alguna deuda. De todas formas, la mayoría de los niños abandonados terminaban como esclavos, a pesar de que las leyes romanas no lo permitían. En una sociedad eminentemente agrícola, pasaban a formar parte de la fuerza de trabajo de las siembras y los cultivos. Las mujeres, mayormente, eran destinadas a la prostitución.

Cuando el Imperio Romano se cristianiza, hacia el siglo IV, las nuevas leyes de Constantino, influenciadas por la Iglesia Católica, condenan como un pecado capital el abandono de infantes. Uno de los principales motivos es que el abandono podía fomentar el pecado del incesto: las niñas abandonadas destinadas a la prostitución podían tener, según las observaciones de la Iglesia de esos tiempos, como clientes posteriormente a sus propios padres. Pero asimismo condena la posibilidad de muerte del niño abandonado, por el frío, la falta de cuidados o las epidemias, como infanticidio, o sea un pecado mortal. Así lo señala el líder cartaginés de la Iglesia Tertuliano (160-220), en su *Apologeticus pro Christianis*: "...es ciertamente la manera más cruel de morir, por la exposición al frío, al hambre y a los perros..."

En esta época, en el Imperio Romano de las primeras centurias, entre los siglos I y III, del 20% al 40% de todos los nacimientos terminaban siendo niños abandonados. Ninguna ley romana prohibía o sancionaba el abandono de criaturas. San Agustín, quien había empezado una fuerte condena y desaprobación a esta práctica, terminó por admitir que a los padres en extrema condición de pobreza les quedaban pocas alternativas de opción, y dirigió sus críticas a los padres que exponían a sus hijos teniendo otras opciones de salvarlos. San Ambrosio, Arzobispo de Milán en el siglo III, aceptó que "había que pasar de la condena a la resignación", pues por más esfuerzos que se hicieran, el problema del abandono seguiría ocurriendo. Desde esa época se enfocan los esfuerzos de la Iglesia en contener el problema creando hogares de hospedaje para los niños en abandono, y recibéndolos en el mismo seno de su institución. Por entonces se flexibiliza la condena hacia los padres y se comienza a tolerar el fenómeno social como inevitable. De allí viene la costumbre de dejar a los niños en las puertas o los umbrales de las iglesias.

Consecuencias sociales

Las consecuencias sociales llevadas a cabo, modificaron su sociedad. Para expandirse Roma necesitaba muchos ejércitos, los campesinos y plebeyos se vieron obligados a unirse al ejército por razones económicas. Estos campesinos estuvieron muchos años en guerra, y cuando volvieron de ellas, tuvieron que vender a sus parcelas a pocas manos, que de esta manera los ricos pasaron a ser dueños de grandes extensiones de tierra productiva. Los campesinos empobrecidos debieron ir a las ciudades, donde no tenían posibilidades de trabajar. Así surge el partido popular que los defendía, en contra de los patricios que protegían a los territoriales (dueños de los latifundios), así se declaró la guerra civil que al final termina con la República de Roma y da lugar al Imperio Romano.

Población infantil femenina

La gran parte de los niños romanos fueron a las escuelas (hasta los doce años); las escuelas eran mixtas. a los doce años los niños se separaban, y solo los varones de las familias adineradas proseguían los estudios, bajo la tutela de un gramático: autores clásicos y estudio de la mitología; las niñas entre los 12 y 14 años eran consideradas en edad núbil: podían ser ya prometidas a varones de otras familias, y a los 14 eran ya consideradas como señoras (*domina, kyria*), a esa edad se casaban, y desde entonces se dedicaban solo a embellecerse o a trabajar en la rueca, las aristócratas claro. Su futura educación dependería del marido, quien decidía acerca del desarrollo de su saber

EDAD MEDIA:

Familia:

La estructura familiar de la Alta Edad Media recuerda a la que se manifestaba tanto en la sociedad romana como germánica al estar integrada por el núcleo matrimonial -esposos e hijos- y un grupo de parientes lejanos, viudas, jóvenes huérfanos, sobrinos y esclavos. Todos estos integrantes estaban bajo el dominio del varón -bien sea de forma natural o por la adopción-, quien descendía de una estirpe, siendo su principal obligación proteger a sus miembros.

No en balde, la ley salía hace referencia a que el individuo no tiene derecho a protección si no forma parte de una familia. Como es de suponer, esta protección se paga con una estrecha dependencia. Pero también se pueden enumerar una amplia serie de ventajas como la venganza familiar o el recurso a poder utilizar a la parentela para pagar una multa ya que la solidaridad económica es obligatoria. No obstante, si alguien desea romper con su parentela debe acudir a los tribunales donde realizará un rito y jurará su renuncia a la protección, sucesión y beneficio relacionados con su familia. La familia vive bajo el mismo techo e incluso comparte la misma cama. Tíos, sobrinos, esclavos y sirvientes comparten la cama donde la lujuria puede encontrar a un amplio número de seguidores en aquellos cuerpos desnudos. Esta es la razón por la que la Iglesia insistirá en prohibir este tipo de situaciones y favorecer la emancipación de la familia conyugal donde sólo padres e hijos compartan casa y cama. El padre es el guardián de la pureza de sus hijas como máximo protector de su descendencia. Las mujeres tiene capacidad sucesoria a excepción de la llamada tierra salía, los bienes raíces que pertenecen a la colectividad familiar. Al contraer matrimonio, la joven pasa a manos del marido, quien ahora debe ejercer el papel de protector.

Desarraigo:

El Medioevo, época que se extiende aproximadamente desde el siglo VI hasta la llegada del Renacimiento, allá por el siglo XIV, muestra un cambio en las costumbres sociales europeas, influenciado por la mayor presencia de la Iglesia en la sociedad. Los reinos bárbaros adoptan muchas de las costumbres romanas, entre ellas, el abandono de infantes. Entre el año 1000 y el 1200 las tasas de abandono bajan, volviendo a aumentar a partir de la peste y las hambrunas cerca de 1300. Durante este

período hay una confluencia de las costumbres del Imperio Romano con las de los reinos bárbaros, germanos, godos, visigodos, celtas. El Código Visigótico, o *Lex romana visigothorum*, impone el derecho de convertir a esclavos o siervos a los niños encontrados en abandono. Las costumbres de los reinos germánicos con respecto a las sucesiones establecían que las herencias se dividían por igual entre todos los hijos. Muchas veces, para impedir que la propiedad se fraccionara mucho o saliera del control del clan familiar, los *paterfamiliae* reducían el número de hijos, abandonándolos. Cuando las nuevas costumbres implantan las sucesiones solamente para el hijo mayor, como herencia del derecho romano, esta costumbre disminuye, y se produce un descenso en la exposición de niños en lugares públicos. En este período también se desarrolla el concepto de nobleza y feudalismo, por lo que se evita que las familias "nobles" abandonen a sus hijos.

Los más antiguos registros de abandonos en hospicios que se conocen datan de Florencia en la 2a. mitad del siglo XV. Está registrado el caso de un tejedor florentino que, al quedar viudo, entrega 4 de sus 7 hijos al hospital de San Gallo.

Los padres, si intentaban recuperar a sus hijos después de estar un tiempo en los hospicios, debían rembolsarle a la institución los gastos ocasionados por el mantenimiento de la criatura. Por este motivo, había muy pocos casos de recuperación de niños.

Consecuencias sociales

Población infantil femenina

En la edad media las niñas se iniciarán en la costura, el hilado y las tareas del huerto y el ganado y si tenían un negocio familiar, a las labores que debían desempeñar. A las nobles se las mostraba cómo dirigir al servicio así como buenos modales y el saber estar.

RENACIMIENTO:

Familia:

Según Tomas Moro en la política la población se organiza en familias con un sistema patriarcal, donde el integrante masculino de mayor edad tiene la autoridad. Por cada treinta familias o granjas los ciudadanos eligen anualmente a un filarca, al que llaman sifogrante (de etimología discutida, podría provenir del griego *anciano*, o bien del eólico *sabio*). Cada grupo de diez sifograntes con sus treinta familias dependen de un filarca en jefe, o traniboro (del griego *franco* y *glotón*, probablemente porque preside la mesa), que es también elegido anualmente. En cada ciudad, el total de los sifograntes, en número doscientos, elige por voto secreto al príncipe, entre cuatro candidatos elegidos por el pueblo, uno por cada cuarto de la ciudad. El cargo de príncipe es vitalicio, pero puede ser depuesto bajo sospecha de tiranía. Los traniboros se reúnen regularmente, si no existe urgencia, en el Consejo con el príncipe, llevando a dos sifograntes, en cada oportunidad una pareja distinta. Las consultas acerca de la república fuera del Consejo en cualquier lugar se castigan con la pena de muerte, buscando evitar las conspiraciones y la tiranía. Los asuntos importantes, son llevados por los sifograntes a las familias a su cargo, donde se discuten para que el sifogrante presente luego la opinión común en el Consejo. Existe asimismo un Consejo para toda la isla, ubicado en la capital, donde temas que afectan a la totalidad de Utopía son tratados.

Desarraigo:

Los principales motivos sociales del abandono en el Renacimiento fueron, la ilegitimidad del recién nacido, el no poder confesar su paternidad por algún motivo, los hijos incestuosos; los hijos de uniones ilícitas, fuera del matrimonio, los hijos de las "hijas-madres", niñas solteras, paternidad atribuida a algún enemigo del patriarca de la familia, etc.

Los motivos de índole económica en esta época varían desde las frecuentes guerras que dejaban a las familias sin padres, las hambrunas que asolaban la sociedad, hasta la falta de recursos individuales de las familias para mantenerlos. Para que pudieran subsistir los demás hijos, el nuevo nacimiento debía ser descartado del hogar. Si nacían mellizos, a veces había que quedarse sólo con uno de ellos.

Consecuencias sociales

El Renacimiento dio lugar a muchos resultados significativos. Dio lugar a una transición de la Edad Media a la Edad Moderna. Este movimiento cultural fue testigo del final del periodo medieval, y el comienzo del nuevo espíritu de la ciencia, la razón y la experimentación. Las personas en Europa estaban cansadas de la anarquía feudal y eso ayudo al reforzamiento de las monarquías europeas que garantizaría la paz, orden, estabilidad política y prosperidad económica.

Población infantil femenina

La población femenina que pertenecía a familias nobles y burguesas recibían la misma educación de los hombres en especial las hijas de los humanistas. Y las campesinas solteras tenían pocas posibilidades de ascenso social trabajaban desde los 12 años en casas de familias de parientes con dinero para ahorrar dinero para su matrimonio.

Los niños a partir del siglo XVI vivieron su niñez debido a múltiples factores que favorecieron la producción económica como: los avances científicos, y tecnológicos, la alimentación en las familias fue mejor, había mayor atención por parte de los adultos para sus hijos se crearon escuelas, pero desafortunadamente solo los padres con recursos podían llevar a sus hijos a las escuelas. Solo un 1% de los niños de familias humildes sabían leer y menos de este porcentaje sabían escribir.

ILUSTRACIÓN

Familia

Según Montesquieu “La familia está ligada a la forma de gobierno, las costumbres se acoplan necesariamente con leyes”.

“El amor a la frugalidad reduce el deseo de poseer al cuidado que requiere lo necesario para la familia e incluso lo superfluo para la patria. Las riquezas dan un poder del que un ciudadano no puede usar en su propio provecho, pues entonces no habría igualdad. Igualmente proporciona delicias de las que no debe disfrutar porque irían también contra la igualdad.”

Para Rousseau la familia se plantea, entonces, una nueva situación al vivir reunidos los maridos y las mujeres, los padres y los hijos, surgen nuevos sentimientos: el amor conyugal y el amor paternal. “Cada familia se convirtió en una pequeña sociedad tanto más unida puesto que el cariño recíproco y la libertad eran sus únicos lazos” (Rousseau 1970: 75). En esta nueva situación, donde el varón se encarga de buscar la común subsistencia y la mujer se torna sedentaria, es que los hombres se empiezan a procurar comodidades antes desconocidas, “y éste fue el primer yugo que se impusieron sin pensarlo y la primera fuente de los males que le prepararon a sus descendientes.” (Ibíd.)

La familia es considerada por Rousseau como la más antigua de las sociedades y la única natural, si la familia subsiste luego que la necesidad de los hijos cesa es por convención, la familia puede ser considerada como el primer modelo de sociedad política: el padre como el jefe y los hijos como pueblo donde todos nacen libres e iguales, y no enajenan su libertad, sino por utilidad común, pero, la sociedad civil no sale del poder patriarcal, más bien este poder obtiene de aquella su principal fuerza.

Consecuencias sociales

La Ilustración es también un tiempo de cambios en lo político y lo social. No hace falta decir que hay pensamiento político anterior a este periodo, pero será durante la Ilustración cuando la democracia moderna tome un impulso inusitado hasta la época. Se podría decir que la Ilustración implicó, allí donde verdaderamente se expandió en un clima de libertad, una paulatina democratización de los regímenes absolutistas.

Desarraigo

Población infantil femenina

En el siglo XVIII la educación de las niñas estaba muy descuidada. Aquéllas que pertenecían a familias privilegiadas recibían una educación en los conventos que consistía en leer, escribir, bordar y rezar. Las que tenían más suerte salían en torno a los catorce años para ser casadas en una boda de conveniencia. Otras morían sin salir.

SUBCATEGORIAS

Identidad social en el renacimiento

- Identidad social en los griegos

Los griegos crearon el término estigma para referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador en un individuo. La sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. El medio social establece las categorías de personas que en él se pueden encontrar. Es probable que al encontrarnos ante un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en que categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su identidad social.

- Identidad social en los romanos

Es la unidad económica, unidad cultural y unidad religiosa. Se concibe y configura frente a lo que les rodea, como rechazo y aislamiento (*témenos*) de la administración romana, de la cultura griega y de la Iglesia oficial, tratando de buscar y reafirmar su propia identidad. Como señala muy bien M. Mazza, «identidad cultural significaba también, en gran medida, identidad social. Como ya hemos dicho, en los monasterios se reunían elementos de la sociedad egipcia que habían sido rechazados durante siglos y habían sido marginados de la sociedad imperial helenístico-romana; en ellos se encontraba una nueva identidad social. Aquí está uno de los elementos principales del inesperado éxito de la vida cenobítica a comienzos de la Antigüedad tardía... El cenobio, además de una organización económica y social, era una estructura cultural muy conexiónada.

- Identidad social en la edad media

La identidad es, ante todo, un acontecer real de una persona o de una institución implica el sentimiento de la permanencia en su ser y la pertinencia a él (de modo que todos sus actos le pertenecen. En la Edad Media, era inevitable hacer teología cuando se construían los discursos políticos del poder. Teólogos, juristas y cortesanos pensaban que, al igual que el cielo estaba gobernado por Dios sentado en majestad en su trono, los pueblos eran regidos por un príncipe que había recibido el poder como una gracia divina. Por otra parte, la historia también tuvo un papel destacado en la construcción de la identidad.

- Desplazamiento en el renacimiento

Las condiciones sociales, económicas y políticas de Europa sufrieron una transformación interna notable que culminó en el siglo XV con el llamado Renacimiento, así denominado por su creencia en la vuelta a los clásicos grecolatinos. Factores decisivos fueron la difusión de la información debido a la invención de la imprenta, o el desarrollo del comercio e intercambio, gracias primero a los desplazamientos en las Cruzadas y después al interés económico en las rutas marinas. El equilibrio político entre el Papado y el Sacro Imperio permitió el auge de ciudades-estado en el norte de Italia y la concentración en ellas de una economía artesanal y mercantil en expansión. También se produjo allí el florecimiento de Universidades y centros del conocimiento, con la acogida masiva de griegos que abandonaron Constantinopla tras su caída en poder de los turcos en 1453.

- Desplazamiento en los griegos

Los pueblos que conformaron la nación griega, llegaron a la península del Peloponeso a partir del siglo XIII A.C. proveniente de los Balcanes; especialmente los dorios que tenían la superioridad militar de poseer armas de hierro. Conjuntamente fueron ocupando la zona otros pueblos de similar tronco

étnico, aunque tenían diferencias idiomáticas, los jonios y los eolios, Eso produjo el desplazamiento de los pueblos desalojados de ese territorio hacia zonas más al sur, ocupando algunas islas y las costas de Asia Menor.

- Desplazamiento en los romanos

El ocio implica largos desplazamientos y viajes, además de rituales como las procesiones también relacionadas con los desplazamientos. En Roma, la vinculación del ocio con lo religioso pervive aunque a ello hay que añadir actividades culturales como la conversación, el pensamiento, el conocimiento, junto con actividades simplemente lúdicas y/o políticas como los grandes espectáculos. La introducción del ocio en Roma es la respuesta a todo el proceso de helenización visto anteriormente: adopción en el marco urbano de basílicas, termas, palestras, teatros etc. El ocio culmina en Roma con la villae en las que ha desaparecido totalmente el sector productivo y se dedican al tiempo libre y al placer.

- Desplazamiento en la edad media

La denominación *invasiones bárbaras* fue rechazada por los historiadores alemanes del siglo XIX, momento en el que el término barbarie designaba para las nascentes ciencias sociales un estadio de desarrollo cultural inferior a la civilización y superior al salvajismo. Prefirieron acuñar un nuevo término: *Völkerwanderung* ("Migración de Pueblos"), menos violento que *invasiones*, al sugerir el desplazamiento completo de un pueblo con sus instituciones y cultura, y más general incluso que *invasiones germánicas*, al incluir a hunos, eslavos y otros.

- **Tipología familiar en el renacimiento**

La familia desempeñó un papel importante en la Italia del Renacimiento. La familia significaba, ante todo, el hogar amplio que incluía a los padres, los niños y los sirvientes (si la familia era rica), y

podía incluir a los abuelos, las mujeres viudas e, incluso, las hermanas solteras. Las familias que estaban emparentadas y compartían el mismo apellido, a menudo, vivían unas cerca de las otras y podían dominar un distrito urbano completo. Los viejos nombres de familias —como Strozzi, Rucellai y Médici— podían conllevar gran clase y prestigio.

- Tipología familiar en los griegos

La familia era una institución básica en la antigua Atenas. Estaba formada por el esposo, la esposa y los hijos (una familia nuclear), aunque también consideraban como parte de la familia a otros parientes dependientes y a los esclavos, por razón de su unidad económica. La función principal de la familia era la de engendrar nuevos ciudadanos. Las estrictas leyes del siglo y estipulaban que un ciudadano debería ser producto de un matrimonio, reconocido legalmente, entre dos ciudadanos atenienses, cuyos padres también fueran ciudadanos. Por ley, la propiedad se dividía al azar entre los hijos sobrevivientes; como resultado, se buscaba que los matrimonios se realizaran entre un círculo cerrado de parientes, con el fin de preservar la propiedad familiar. La familia también ejercía la función de proteger y enclaustrar a las mujeres.

- Tipología familiar en los romanos

La composición familiar en Roma integraba una familia no sólo las personas ligadas por vínculos de sangre, i.e., cónyuges e hijos, sino también todos aquellos que mantenían una relación de dependencia con el "pater familias" (esclavos, libertos y clientes). Una familia romana, por tanto, era mucho más amplia que una familia actual y podía estar formada por cientos de personas.

- Tipología familiar en la edad media.

La estructura familiar de la Edad Media recuerda a la que se manifestaba tanto en la sociedad romana como germánica al estar integrada por el núcleo matrimonial -esposos e hijos- y un grupo de parientes lejanos, viudas, jóvenes huérfanos, sobrinos y esclavos.

Todos estos integrantes estaban bajo el dominio del varón -bien sea de forma natural o por la adopción-, quien descendía de una estirpe, siendo su principal obligación proteger a sus miembros. No en balde, la ley salía hace referencia a que el individuo no tiene derecho a protección si no forma parte de una familia. Como es de suponer, esta protección se paga con una estrecha dependencia

- Abandono en el renacimiento

Cuando el Imperio Romano se cristianiza, hacia el siglo IV, las nuevas leyes de Constantino, influenciadas por la Iglesia Católica, condenan como un pecado capital el abandono de infantes. Uno de los principales motivos es que el abandono podía fomentar el pecado del incesto: las niñas abandonadas destinadas a la prostitución podían tener, según las observaciones de la Iglesia de esos tiempos, como clientes posteriormente a sus propios padres. Pero asimismo condena la posibilidad de muerte del niño abandonado, por el frío, la falta de cuidados o las epidemias, como infanticidio, o sea un pecado mortal.

- Abandono en los griegos

El termino abandono se manifestaba en esta época como un gesto de protesta por parte del marido hacia la esposa llevando al recién nacido hacer abandonado, en caso de sospecha de adulterio femenino, como también por parte del pueblo frente a los Dioses: “un rumor corrió en cierta ocasión entre la plebe: el senado, habiendo sabido por los adivinos que en aquel año iba a nacer un rey, se proponía obligar al pueblo a abandonar a todos los niños que nacieran durante el período en cuestión. ¿Cómo no pensar en

la matanza de los inocentes (que probablemente es un hecho auténtico y no una leyenda)?”. Por otra parte, no se permitía la presencia masculina en los partos.

- Abandono en los romanos

El abandono de hijos legítimos se podía deber a la miseria o a la política matrimonial. Los pobres abandonaban a los hijos que no podían criar y los otros pobres (lo que hoy podríamos considerar clase media) exponían a los suyos para no verlos "echados a perder" por una educación mediocre, es decir, preferían concentrar sus esfuerzos y sus recursos en un número reducido de descendientes.

- Abandono en la edad media

En la edad media el abandono se reflejaba en los padres que no podían (o querían) hacerse cargo de sus hijos, normalmente como consecuencia de su pobreza, podían abandonar los niños en la plaza principal, o llevarlos como un producto más al mercado, con el fin de venderlos y sacarse unos dineros, esperando que su hijo tuviese un futuro mejor.

3.2.2 Componente Histórico

El desarraigo es una palabra que, en primer instancia nos hace pensar en la lejanía física, la distancia que nos separa de un lugar en específico, Desde tiempo atrás el desarraigo se ha visto desde muchas perspectivas, que de alguna manera siempre se ven afectados hombres, mujeres, ancianos y niños, esta problemática a avanzado con el paso del tiempo y ha traído consigo consecuencia como el abandono y la desintegración familiar.

En la antigua Grecia el desarraigo lo llamaban “ostracismo” que era el castigo por ostracismo siendo este la decisión que permitía excluir de la comunidad durante un plazo de entre diez años o de forma permanente a las personas incómodas para las instituciones.

Los griegos empleaban una teja de barro la cual utilizaban para escribir con un punzón, el nombre del político al que se quería condenar, por considerarlo un peligro para la comunidad, así pues, una vez al año, toda la Polis se reunía en el ágora y escribía en estas tejas el nombre de algún político al que consideraban "peligroso"... ¿El castigo?...Ser condenado al ostracismo, esto significaba el destierro durante 10 años. Pero en cambio en la antigua roma buscaron prófugos, refugiados y desarraigados de las ciudades vecinas, para poblar las comunidades que se estaban iniciando como ciudad.

En la época de la revolución industrial también se noto el desarraigo ya que con la industrialización se produjo la separación entre el hogar y el lugar de trabajo, estableciéndose así una frontera más visible entre el espacio público y el privado.

La familia se idealizó como un lugar perfecto donde se redujo la distancia entre padres e hijos y se revalorizó la función social de la mujer como esposa y como madre. La ideología liberal, nacida del desarrollo de la burguesía y del progreso económico, empezó a proclamar el derecho del individuo a escoger al cónyuge, el lugar de residencia y el grupo de familiares con los que se quiera relacionar. Sin embargo, este proceso acarreó un aspecto negativo: se produjo una individualización de las relaciones familiares, que causó una creciente separación entre la familia nuclear y el parentesco extenso y el cierre del hogar a los

no parientes; asimismo, causó una gran separación entre las generaciones y, especialmente, el aislamiento de las personas ancianas.

No debe extrañarnos por lo tanto la presencia de algunos fenómenos actuales como el abandono de los niños y niñas, la indiferencia creciente hacia quienes no forman parte de la familia nuclear, el individualismo que aísla a las familias de una dinámica social comprometida, y las sumerge en una especie de anomia aplicando así un desarraigo familiar.

En cambio en la época renacentista la familia desempeñó un papel importante en la Italia del Renacimiento. La familia significaba, ante todo, el hogar amplio que incluía a los padres, los niños y los sirvientes (si la familia era rica), y podía incluir a los abuelos, las mujeres viudas e, incluso, las hermanas solteras. Las familias que estaban emparentadas y compartían el mismo apellido, a menudo, vivían una cerca de las otras y podían dominar un distrito urbano completo. Los viejos nombres de familias —como *Strozzi*, *Rucellai* y *Médici*— podían conllevar gran clase y prestigio.

En el renacimiento la posición social y el matrimonio eran muy importantes tanto para la clase aristocrática como para la de los comerciantes. Los hijos podían casarse con ricas herederas y de esa forma aumentar la fortuna y la importancia de sus padres.

Las hijas, por el contrario, debían tener una cuantiosa dote para atraer a los maridos más convenientes. No siempre las familias podían proveer de dotes a todas sus hijas, por eso las más jóvenes frecuentemente acababan en los conventos, alejándose de su grupo familiar.

El vínculo familiar representaba una fuente de seguridad en un mundo peligroso y violento, y su importancia ayuda a explicar el papel de la vendetta en el Renacimiento italiano. Un crimen cometido por un miembro de una familia recaía sobre toda la familia, por lo que la represaría que realizara la familia ofendida se convertiría en un asunto sangriento que involucraría a muchas personas y de esta manera la mayoría de la familia e incluso toda podría tener que apartarse de su propio entorno familiar.

Por otro lado el abandono de los niños ha significado en todos los tiempos un problema social del cual las autoridades debieron ocuparse desde épocas remotas. En efecto, en los primeros siglos de la Edad Media y entrado el Renacimiento, las leyes y los libros penitenciales dieron testimonio de los esfuerzos y las tentativas por impedir el abandono o exposición de niños.

Las puertas de las iglesias y hospitales, los campos y las calles de las florecientes ciudades fueron testigos de este mal epidémico. Algunas criaturas eran recogidas por personas llamadas de buen corazón, otros perecían de hambre o enfermedades y otras tantas eran recogidas por personas sin escrúpulos. Los primeros hospicios surgieron en el siglo X en las ciudades italianas y en el siglo XIII esta solución se había extendido por las más prosperas ciudades europeas. Pero el estrago del abandono continuaba socavando las condiciones de existencia de los niños. A mediados del siglo XVII, exactamente en 1640, San Vicente de Paul decidió crear la Asamblea de Damas de la Caridad para proteger a los cientos de niños abandonados en las calles de París. Estas primeras gestiones caritativas derivaron en la creación oficial, en 1670, del Hospital de los niños abandonados con subvención estatal.

El abandono de niños no fue la única manera como los adultos se libraron de su aterrador y enojosa presencia, la existencia de los niños estaba trazada de acuerdo a un itinerario que los mantenía alejados de la protección paterna: Hasta el siglo XVIII los hijos de padres acomodados pasaban los primeros años de su vida al cuidado de un ama de cría. Volvían al hogar paterno a los dos años o más, para permanecer al cuidado de otros sirvientes. A los siete años salían nuevamente para ponerse bajo la tutela de otras familias donde se daban a su servicio y aprendían un oficio. A la casa regresaban entre los 14 y 18 años en calidad de adultos sabedores de un oficio y conocedores de las reglas e ideales de convivencia de la época. La costumbre de entregar al infante a la nodriza fue inexorable en Inglaterra hasta el siglo XVIII, en Norte América hasta el siglo XIX y en Alemania hasta el siglo XX. La simple entrega del niño a otras personas fue bastante frecuente hasta el siglo XIX.

Entre otras formas extremas de abandono, una antigua fue la venta directa de niños, práctica utilizada, incluso en países avanzados, hasta entrada la edad moderna. En Rusia, se prohibió legalmente en el siglo XIX.

No dejando atrás esta cruda historia de indiferencia y maltrato en la época actual el desarraigo se ve reflejado en los desplazamientos generados por la violencia en todo el mundo, lo cual conlleva a la separación de las familias, siendo una estructura fundante y elemental de la sociedad, es una de las primeras y principales causas del desarraigo en la cual los actores armados buscan de manera intencional generar la ruptura de todo tejido social.

Desde el inicio de la intimidación a las comunidades por parte de los actores armados, sus efectos comienzan a hacer deterioro en la familia. En ocasiones se presenta el aislamiento de ésta con la comunidad, rupturando la estructura familiar a causa del asesinato o separación del padre por amenazas, la disgregación de los miembros de la familia en el momento de la huida; viéndose los niños afectados emocionalmente por la situación de incertidumbre que viven en su familia.

Es así entonces que el desarraigo conlleva a múltiples problemáticas en las que se ven inmersos niños y niñas del mundo, los cuales por motivos antes mencionados se encuentran institucionalizados. Los motivos de desarraigo son múltiples, variados y complejos, así como lo son las consecuencias de esta situación sobre la vida de los niños.

Para identificar las causas que generan la pérdida del cuidado por parte de los padres en los niños es necesario remitirnos a las principales problemáticas políticas, económicas, sociales y culturales en las que viven estos.

De este modo podemos agrupar las causas dentro de los siguientes conjuntos de problemáticas como las migraciones forzadas, el acceso a la salud, educación y vivienda, desnutrición de niños, las que, a su vez, están íntimamente vinculadas con problemáticas sociales y culturales como violencia familiar, adicciones, trabajo infantil y explotación sexual comercial.

En el año 2007, mediante el CONPES 109, aprobó la Política Pública Nacional de Primera Infancia “Colombia por la Primera Infancia”, cuyo propósito es, promover el desarrollo integral de los niños y las niñas desde la gestación hasta los seis años de edad,

respondiendo a sus necesidades y características específicas, y contribuyendo al logro de la equidad e inclusión social.

De este modo sabemos que la familia es el primer contexto social en el cual el pequeño se desenvuelve y es en éste donde el niño aprende las conductas que le permitirán relacionarse con otras personas fuera del ambiente familiar.

3.2.3 Sistema Teórico

En la actualidad la familia es comprendida como un grupo que tiene como fin primordial la socialización de sus miembros, además de la cobertura de las necesidades básicas de todo orden (afectivo, material), Cuando un miembro de la familia tiene dificultades personales o sociales, toda la familia se ve implicada en la problemática que se presente y de esto puede surgir desarraigo o desplazamiento de algunos de sus integrantes, en algunos casos los padres pueden llegar a perder la custodia de sus hijos cuando de alguna manera se ven vulnerados los derechos de estos, de este modo llegan a ser institucionalizados en alguna institución del ICBF.

Por lo anterior es pertinente acudir a temas importantes como el de Adriana Gómez Gómez 2011 en el proyecto de tesis “Análisis evaluativo de las políticas y prácticas en el proceso de formación para el trabajo dirigido a jóvenes declarados en situación de abandono o adaptabilidad” el cual analiza las políticas y prácticas de los procesos de formación para el trabajo en el CSJM en el marco del programa “preparación para la vida” del ICBF dirigidas a

jóvenes institucionalizados entre 15 y 18 años declarados en Situación de abandono o adaptabilidad.

La necesidad social de conocer y analizar las políticas y prácticas del ICBF en relación a los jóvenes declarados en situación de abandono, al delegar su ejecución a otras instituciones como el Centro San Jerónimo Miani (CSJM), da origen a este estudio cuyo objetivo es analizar específicamente las políticas y prácticas de los procesos de la formación para el trabajo en una institución de protección (CSJM) pues es un referente importante en la socialización de estos jóvenes y por ende de la construcción de su identidad y de su rol dentro de la sociedad.

La metodología en este estudio para la consecución de su objetivo es cualitativa, por medio de técnicas como entrevistas a profundidad y revisión documental, las cuales van a permitir el análisis de los resultados a partir de las percepciones y expectativas de los jóvenes participantes en estos programas, las directivas y los formadores, además de generar un marco de referencia de “buenas prácticas” de formación para el trabajo de jóvenes en circunstancias similares en otros países.⁵

Otros de los aspectos importantes a tener en cuenta son los planteados por M^a Elena García-Baamonde Sánchez 2008 en su tesis doctoral “Análisis de la competencia lingüística y de la adaptación personal, social, escolar y familiar en niños institucionalizados en centros de acogida”. La cual tiene como finalidad aportar un mayor conocimiento sobre las

consecuencias de la desprotección infantil en el desarrollo del lenguaje; y analizar el grado de inadaptación personal, social, escolar y familiar de los menores institucionalizados.

Uno de los derechos primordiales de los menores es el de tener una familia que se responsabilice de sus necesidades materiales, que le de afecto y apoyo social. Toda familia debe cubrir las necesidades afectivas y educativas de sus hijos. En el núcleo familiar el niño debe sentirse seguro, protegido y respetado. El papel de la familia no es simplemente el de garantizar las necesidades biológicas fundamentales del menor en desarrollo, sino el de facilitar la interacción entre los procesos de maduración fisiológica y las experiencias cotidianas, para la adquisición de la plenitud biopsicológica del niño.

La familia debe ser un lugar de convivencia estable, que disponga de los recursos mínimos, donde el menor sea respetado como persona, se cubran sus necesidades básicas, afectivas y educativas, se le proteja contra las situaciones agresivas del medio en el que se desarrolla, reciba cuidados adecuados ante enfermedades o limitaciones, etc.

Pero en ocasiones la familia no consigue la adecuación debida entre las necesidades del niño y las respuestas del adulto, y en el niño aparecen una serie de trastornos de naturaleza e intensidad diferentes.

Para el desarrollo normal y armónico, el niño necesita del trato confiado y frecuente por parte de algún familiar, siendo ésta la razón principal de los internamientos de muchos niños en centros de protección.

Vale la pena resaltar la calidad de las relaciones que se establecen entre el niño y el ambiente en que se desarrolla, del que los cuidadores (madre, padre, abuelo/a, educador...) son una parte esencial, puesto que en la mayoría de los casos el daño resulta de las graves deficiencias ambientales (carencias y/o distorsiones en los hábitos de crianza, cuidados y atención hacia el menor).

La unidad familiar no siempre es el lugar idóneo para el desarrollo del niño. En ocasiones la extracción del núcleo familiar favorece la maduración y el desarrollo de éste.

La familia desempeña un papel muy importante, en especial durante la infancia y adolescencia; pero en ocasiones, no puede o no es capaz de proveer dicho apoyo, y fracasa a la hora de satisfacer las necesidades básicas del niño. Cuando es necesario optar por la separación del niño y su familia, los centros de protección constituyen uno de los recursos más importantes (Bravo y Fernández, 2003).

Tal y como señala Fernández (1992), un centro de protección es un ambiente diseñado con carácter temporal para potenciar la adaptación y socialización de menores cuyas familias no ejercen estas funciones, ofreciendo un ambiente estable que estimule el desarrollo y la adquisición de aprendizajes relacionados con la vida en grupo.

Los menores carenciales acogidos en un centro de protección, por lo general, han experimentado muchas decepciones y han vivido en conflicto continuo, ya que no han podido manifestar sus impulsos y expresarse en su medio de un modo espontáneo y armónico en la mayoría de las ocasiones.

Esto ha motivado la intervención de las autoridades y que se ponga en marcha una acción educadora urgente que restituya, en la medida de lo posible, el derecho a crecer en un ámbito que satisfaga sus necesidades materiales y psicológicas.

Si tenemos en cuenta que los aspectos fundamentales para el desarrollo de un niño son los de carácter físico-biológicos, cognitivos, emocionales y sociales, un menor privado de afecto o con un afecto distorsionado tendrá gravemente dañadas las diferentes áreas del desarrollo.

No obstante es importante resaltar las consecuencias que deja el abandono en los menores de edad y las causas que lo originan, para ello es importante citar la tesis “las causas que originan la infancia abandonada, y consecuencias de la misma” de Antonio José De Sucre (1991) del Instituto Universitario De Tecnología (Puerto Ordaz), para Antonio *“la infancia abandonada constituye uno de los problemas sociales más graves y notorios existentes en la actualidad; y a su vez incide en el surgimiento de otra cadena de problemas que también son preocupantes como es el caso de los jóvenes con problemas de conducta, drogadicción y otros; el abandono es un flagelo sobre todo de los niños extraviados de los hogares, hijos de padres en proceso judicial, niños abandonados en hospitales y maternidades, en hogares ajenos y centros asistenciales; y también niños en peligro mortal rescatados por el INAM por el peligro que corren en manos de padres alcohólicos y agresivos”*

Según el autor la población abandonada con problemas de conducta, son algunos de los grupos marginados más olvidados por el estado, *“Son jóvenes y adolescentes que apenas acaban de dejar atrás la pubertad y no cuentan con el apoyo familiar, ni con el debido apoyo del estado. Estos jóvenes están a la deriva, ocasionalmente son capturados por los cuerpos*

policiales por vagancia, alcoholismo, autor de ratería o cualquier otro hecho unible de mayor gravedad, entonces el problema se complica: no hay sitios donde enviarlos”

En el diario vivir se oye hablar de niños abandonados a su propia suerte, que han sido desarraigados de sus familias, despojados de sus bienes y son al parecer los más marginados en los afectos y preocupaciones, algunas de sus historias y experiencias no dan cuenta al exterior del sufrimiento y el flagelo del abandono, visto desde la falta de afecto de sus padres o hermanos, o aun peor que no llegaron a conocer.

“Son niños desdichados que más que una crítica necesitan de la atención del país. Son muchos los problemas de abandono no hay estadísticas que representen la magnitud de este problema; la mayoría de las madres que abandonan a sus hijos son jóvenes pobres y con poca educación”.

Lamentablemente los casos de abandono de los hijos ocurren con mayor frecuencia en los estados sociales más bajos de todo el país. Es allí donde hay una gran cantidad de mujeres trabajando en la calle y que hacen de madre y padre a la vez. . Es un asunto realmente crítico.

María Cecilia López Laurie (2004), en su tesis “Abandono infantil: una mirada desde el psicoanálisis” de la Universidad académica de Humanismo Cristiano (Chile), hace hincapié en el proceso de abandono de los menores de edad desde la perspectiva del psicoanálisis, para la autora cuando se habla de Abandono Infantil, este se enmarca dentro de una óptica sociocultural, como un subtipo de maltrato infantil, en este sentido se le considera parte de una problemática más amplia y de esta manera se reduce a una acción concreta; la falta de atención hacia el infante o el abandono físico del mismo.

En este sentido desde el enfoque psicoanalítico, podemos citar autores que han hecho grandes aportes a este tema, Winnicott con su libro “Deprivación y Delincuencia”; Kempe, también se refiere a este tema en su libro “Niños Maltratados”; Freud a su vez, hace un abordaje amplio del problema en sus distintas obras y especialmente en “Pegan a un Niño”.

“Es a partir del estudio del enfoque psicoanalítico, en de donde surge la cuestión de plantear el tema del Abandono Infantil como un fenómeno que traspasa lo real, relacionado con el abandono como un hecho aceptado socialmente, donde el niño es considerado como propiedad de alguien, el cual tiene la responsabilidad de “cuidarlo”, pero no aparece en este discurso el niño en su condición de sujeto”.

Por otra parte Carolina Isabel Valencia Canelo (2001), continua haciendo referencia a los factores psicosociales en el abandono, en su tesis “Factores psicosociales condicionantes de la situación de abandono total o parcial que enfrentan las niñas atendidas en el hogar femenino número 1 de la fundación niño y patria” de la Universidad académica de humanismo cristiano, describe que la situación de abandono en los menores de edad se puede dividir en dos partes:

1. Aquellos niños abandonados de hecho y que resultado del abandono presenten daño psicosocial asociado al consumo de SPA, explotación sexual, déficit físico o mental o infracción de ley, maltrato, abuso, que ya se encuentran en instituciones.
2. Niños y niñas en alto riesgo de abandono:
 - Por condiciones económicas y sociales directas: Cesantía de los padres, segregación social, cultural o política, niño trabajador, callejero o mendigo.
 - Por problemas familiares: Alcoholismo paterno o materno, padres delincuentes, niño maltratado, agresiones sexuales, abandono psicológico, falta de estímulo, (Osvaldo Torres 1990)

“Los niños en estado de abandono son considerados una carga para la sociedad, ya sea por el presupuesto nacional o las medidas de protección que se deben tomar y que implican colocarlos en instituciones donde se intentan darles sustento y educación”.

Es esta situación lo que permite que los menores de edad en estado de abandono hagan parte del proceso de internamiento y se desarrollen en el seno de una institución, como una medida transitoria para las familias y para los mismos menores.⁶

Es importante hacer énfasis que en el proceso de abandono de los menores de edad, donde también se encuentra un agravante de la situación, como lo es el maltrato infantil en los menores, este acto de violencia se ve reflejado en la mayoría de los casos de abandono y en aquellas situaciones que son perjudiciales para los menores de edad en estado de vulneración, es muy importante reconocer los efectos de este agravante en la etapa de abandono, para ello Clemencia Ramírez señala en el artículo de la revista “Infancia, Adolescencia Y Familia”, Volumen 1, # 2 Pagina 287 “El Impacto Del Maltrato En Los Niños Y Las Niñas En Colombia” De La Universidad De San Buenaventura, Sede Bogotá, los hallazgos de algunos estudios en relación con el impacto del maltrato infantil en los niños y las niñas en Colombia.

En el artículo se hace énfasis en la dificultad de las definiciones del maltrato infantil desde el punto de vista operacional en la investigación científica respecto al concepto, las conclusiones de los estudios muestran la magnitud y las consecuencias negativas en las distintas esferas del desarrollo de los niños y niñas y cómo este interfiere con la salud mental en la edad adulta.

Este artículo, teniendo en cuenta varios elementos de las definiciones y criterios de diversos autores, permite tener una visión panorámica de la problemática en el país, entendiendo así el maltrato infantil como *“Toda acción u omisión que entorpece el desarrollo integral del niño”* por parte de los padres u otro adulto responsable (Defensoría del Pueblo) y hace referencia a la experiencia de trauma psicológico, a las consecuencias que tienen las distintas dimensiones del desarrollo en los niños y niñas y a los términos de tiempo en que se muestran estas consecuencias.

Por ello se relaciona con nuestro trabajo de grado, aunque su énfasis radica en el maltrato en los niños y niñas, se examina desde diferentes dimensiones: Físico, abuso sexual, explotación sexual infantil, maltrato psicológico y negligencia parental; Principales causales para que las niñas lleguen al Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara.

A vez la institucionalización permite que los menores generen identidad en su proceso de formación dentro de la institución y en las diferentes relaciones sociales son sus compañeras, como una forma de defender la identidad en los procesos de adopción, Giannasi Aldana, en su tesis *“El derecho a la identidad en niños, niñas y adolescentes adoptados/as en Argentina”*, para su título de Maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, 2009, presenta de manera sucinta los múltiples interrogantes que emergen al pensar el concepto de identidad y la incidencia de este en la construcción de la personalidad desde la perspectiva psicológica. Tomando como referentes teóricos como Sigmund Freud, Silvia Bleichmar y PieraAulagnier, entre otros.

En la tesis la autora busca ampliar el concepto de Identidad, en niños, niñas y adolescentes, y a su vez da una mirada a las consecuencias sociales que puede generar en esta población y en la sociedad.

Una de las formas de abandono y de desarraigo familiar en nuestro país se puede evidenciar de forma clara en el desplazamiento forzoso, puesto que las mayoría de las familias víctimas de este acto se ven obligadas a despojarse y desarraigarse de sus bienes y de sus tierras, Juan Tomas Sayago Gómez (2011) en su tesis “Desplazamiento Forzoso En Colombia: Expulsión Y Movilidad, Dos Dinámicas Que Interactúan” (Bogotá) logra identificar que existen dos dinámicas que interactúan en el proceso de desplazamiento (Expulsión y movilidad), las cuales deben analizarse de forma separada, ya que sus orígenes e impactos son diferentes.

“La expulsión es causada por el conflicto interno colombiano y el tráfico de drogas, al cual se asociaron los actores del conflicto. Estas características conducen a que la población desplazada prefiera no retornar a su lugar de origen, por miedo a ser víctimas de quienes los expulsaron y no contar con garantías suficientes por parte del estado”.

La expulsión se ha difundido a la mayor parte del territorio nacional, porque los actores del conflicto buscan tener el control de los territorios para facilitar el desarrollo de actividades ilegales o simplemente para alcanzar un dominio de la zona.

Esta tesis es pertinente como insumo para el proyecto de grado pues más del 50% de la población “beneficiaria” del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara pertenece a sectores vulnerables del área metropolitana en las cuales se ha evidenciado el desplazamiento intraurbano, los conflictos entre “combos” y demás situaciones en las que están inmersas tanto las menores

como sus grupos familiares y que crean un desequilibrio en estas familias lo cual repercute inmediatamente en la sociedad.⁷

Es pertinente tener en cuenta que el desarraigo según Emil Kraepelin 2010 ocasiona la descomposición del nexo familiar. Quien observe a un alto número de personas desfavorecidas, fallidas, desviadas de su camino vital, se sorprenderá al encontrar una muy alta frecuencia de ruptura en las relaciones con sus parientes próximos.

El desarraigo puede ser completo o incompleto; así pues, el desprendimiento del círculo familiar, sea en etapas iniciales o terminales, puede extenderse sobre todos o algunos de sus integrantes. Es posible, además, distinguir diferentes grados de desarraigo, dependiendo de si atañe a los padres, a los hermanos, a los tíos, a los abuelos o a los primos. En estos últimos casos la destrucción o desaparición del nexo, en la medida que es más laxo, puede tener una menor trascendencia significativa.

Los fenómenos de desarraigo se agravan con el crecimiento. En lugar de influencias emocionales positivas duraderas y estables pueden aparecer relaciones destructivas y desconcertantes. El desarraigado siente que la tradición familiar que le rodea, produce una cierta continuidad negativa a su vida emocional.

Otra de las apreciaciones relevante para la elaboración de esta investigación es la de Juan Manuel Moreno Manso en el artículo “Estudio sobre las variables que intervienen en el abandono físico o negligencia infantil”. Que plantea el abandono físico o negligencia infantil como aquella situación de desprotección donde las necesidades físicas básicas del niño

(alimentación, higiene, vestido, protección y vigilancia) en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro de la unidad donde convive el menor (Arruabarrena y de Paúl, 1994).

Martínez y de Paúl (1993), hacen una clara diferenciación entre maltrato por negligencia y abandono físico. Estos autores consideran que el maltrato por negligencia es consecuencia de actuaciones inconvenientes por parte de los progenitores/cuidadores, ante las necesidades físicas, psíquicas, sociales e intelectuales del menor a su cargo. A su vez, lo consideran propio de aquellas familias donde existen unas necesidades adicionales prioritarias, pudiendo tener dicha situación de malos tratos un carácter consciente o inconsciente (ignorancia, incultura, pobreza, etc.).

Asimismo, entienden por *abandono físico*, aquella situación de negligencia infantil, en la cual el grado es extremo y cuyas consecuencias físicas en el niño son muy elevadas. Por tanto, una dificultad inherente al concepto de maltrato por abandono físico o negligencia infantil se encuentra a la hora de establecer claramente cuál es el límite para considerar una situación como maltrato por negligencia o como maltrato por abandono físico. Y como consecuencia de ello poder juzgarla, dentro del marco legislativo en materia de protección de menores, como situación de riesgo o desamparo, con lo que ello conlleva de cara a poner en marcha unos mecanismos u otros por parte de la Administración responsable.⁸

Familia.

Autores como Elizabeth Jelin plantea: “La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades”. Haciendo referencia a la sexualidad y la

procreación. “incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la sexualidad `legítima` y la procreación” (Jelin 2009).

Por otra parte Filgueira, C. Intenta establecer las diferencias entre las instituciones formales y la institución familiar, aludiendo a que en las primeras se establecen relaciones entre posiciones y diferentes individuos son sustituibles. Mientras que en la institución familiar, las relaciones se establecen entre personas y sus miembros no son sustituibles.

Pichón Riviére, define la familia como “una estructura social básica que se configura por el interjuego de roles diferenciados (padre, madre, hijo), y enunciado en los niveles o dimensiones comprometidos en su análisis, podemos afirmar que la familia es el modelo natural de la situación de interacción grupal” (Pichón Riviere: 1983).

Ludwin Von Bertalanffy La Teoría General de Sistemas propone que a medida que los sistemas se hacen más complejos, para la explicación de los fenómenos o comportamientos de los sistemas se debe tomar en cuenta su entorno.

Para entender un poco más a fondo se debe tener claro el concepto: un conjunto de partes que tienen ciertas características, se relacionan entre sí, y en cierto ambiente se puede realizar un objetivo determinado; Esta teoría se puede aplicar en cualquier disciplina, es posible usarla en diferentes fenómenos humanos, sociales, culturales, siendo de este modo pertinente para el desarrollo del proceso investigativo aquí planteado.

Esta teoría brinda una nueva perspectiva de la familia, mirándola como un sistema abierto, en interacción permanente, a su vez en subsistemas estables, como pueden ser conyugal, fraterno, etc. O temporales, estos dependiendo del rango de edad, género, o intereses particulares; Cada individuo integrante de una familia es en sí mismo un sistema, compuesto de subsistemas, pero formando parte de un supra sistema: la sociedad en general.

Bertalanffy, L. V. (1978). Tendencias en la Teoría General de Sistemas. Alianza U.

La familia se convierte en el principal modelo de relaciones sociales, cada miembro de la familia aporta al desarrollo de las menores, pero cuando se observan alteraciones de algún tipo en el sistema familiar o cambian los roles pre establecidos, por ejemplo padres ausentes por lo que los abuelos asumen el rol de padres, esta como institución debe mantenerse. Como institución, la familia debe tener dinamismo, contribuir al desarrollo integral de cada uno de sus integrantes. De este modo se hace pertinente que la familia brinde los menores espacios en los que evolucionen sus características físicas, motrices, capacidades lingüísticas y socio afectivas.

Identidad social.

Henri Tajfel (1981) ha definido a la identidad social como aquella parte del auto concepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia. Asimismo, asocia esta noción con la de movimiento social, en la que un grupo social o minoría étnica promueve el derecho a la diferencia

cultural con respecto a los demás grupos y al reconocimiento de tal derecho por las autoridades estatales y los exogrupos.

Carolina de la Torre plantea la siguiente definición de identidad personal y colectiva: “Cuando se habla de la identidad de un sujeto individual o colectivo hacemos referencia a procesos que nos permiten asumir que ese sujeto, en determinado momento y contexto, es y tiene conciencia de ser él mismo, y que esa conciencia de sí se expresa (con mayor o menor elaboración) en su capacidad para diferenciarse de otros, identificarse con determinadas categorías, desarrollar sentimientos de pertenencia, mirarse reflexivamente y establecer narrativamente su continuidad a través de transformaciones y cambios. (De la Torre, Carolina, 2001, *Las identidades, una mirada desde la psicología*, La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la cultura cubana Juan Marinello.).

Cada sujeto debe asumirse como tal, reconocer sus capacidades e insuficiencias que le permitan así la construcción de su identidad personal, esta estructura crea configuraciones concretas para derribar las barreras u obstáculos culturales y sociales que puedan encontrar en el entorno en que están inmersos.

Desarraigo.

El desarraigo, no solo resultante de las pérdidas materiales, efecto de la salida abrupta y violenta del lugar de origen, sino principalmente de la ruptura general de su entorno, de la fragmentación del tejido social, de los subsecuentes cambios en la dinámica familiar, de la pérdida de referentes geográficos y simbólicos, elementos que se constituyen en propiedades inmateriales que son indispensables para la formación de la identidad de todo individuo. (Judith Paola Morales Agatón, Bogotá, 2009)

El desarraigo, consiste, en un sentimiento de desconocimiento e incompreensión de la cultura en la que se mueven y que les rodea, condicionando la forma de actuar del sujeto. Pero esta percepción

puede no ser sólo hacia la sociedad de acogida, sino también hacia el lugar u organización de origen. Por lo tanto, el sujeto puede encontrarse en una situación de desarraigo total, siente que no pertenece a ninguna de las dos organizaciones, o que pertenece a una para unas cosas y a otra para otras. (El desarraigo como vivencia del exilio y de la globalización, Ana Esteban Zamora).

El concepto de desarraigo no puede ser reducido a una sola definición, pues el desapego de la familia, de un lugar o de una costumbre, conduce al individuo o a una comunidad, en muchos casos, al desarraigo social y cultural.

El desarraigo sujeta una cantidad de sentimientos, iniciando por una fobia de la situación en la que se encuentra, donde todo se ve desde una perspectiva negativa, mala y difícil, en esta fase inicial es donde el sujeto descubre un cambio en su realidad, donde hay un rechazo por el lugar en el que se está inmerso y donde es necesario enfrentarse con ese nuevo contexto en el que se va a habitar durante cierto tiempo.

Población infantil femenina.

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en el Código de la Infancia y la Adolescencia.

La segunda infancia o niñez, es el rango de edad que se sitúa entre los 6 y 12 años. Corresponde al ingreso del niño a la escuela, acontecimiento que significa la convivencia con seres de su misma edad. Se denomina también "periodo de la latencia" (Ministerio de Cultura, www.mincultura.gov.co).

En el artículo: “Niñez”, Henry Brito plantea: “Aunque no hay del todo acuerdos en torno a la etapa de la vida humana representada por la niñez, hay coincidencias al ubicarla en el periodo que va desde el nacimiento del individuo hasta los 12 años, cuando se supone que comienza su adolescencia, pues ese es el punto en el que empiezan a manifestarse los cambios propios de su preparación para entrar en la adultez.

Es precisamente en ese lapso -y sobre todo en sus primeros seis años de vida-, cuando el hombre en crecimiento desarrolla sus habilidades cognitivas y psicomotoras, y asimila la mayor cantidad de conocimientos, pues su mente es como un libro cuyas páginas están en blanco y es fácil escribir sobre ellas lo que con el tiempo se convertirá en la base de su aprendizaje.

Durante la niñez el ser humano también define su personalidad, proceso en el que la relación que mantenga con papá y mamá jugará un papel fundamental, al punto en el que no solo orientará su conducta, sino que también moldeará su inclinación sexual.

En esos primeros 12 años el individuo también se explora y conoce a sí mismo, aprende a hablar y posteriormente a relacionarse con otras personas, lo que le permitirá defenderse en cada una de las facetas de su vida.

En esa fase de la existencia humana también se arraigan los valores que fundamentarán la conducta del hombre o la mujer hasta el fin de sus días, por lo que se deben promover desde el seno

familiar principios y costumbres que ayuden a construir un ciudadano responsable, tanto con los suyos, como con el resto de las personas y el ambiente que lo rodea. (Brito, Henry, Venezuela, 2012, www.conceptodefinicion.com/niñez/).

Desplazamiento

La palabra desplazamiento se emplea para dar cuenta del traslado de alguien o algo, de un lugar a otro, del cambio de posición experimentado por una persona, que la lleva a ocupar una y luego otra como resultado de ese desplazamiento justamente. Asimismo, viajar de un lado a otro del planeta se lo designa como desplazamiento.

Cabe destacarse, entonces, que los individuos, los objetos y las cosas son plausibles de ser desplazadas. En este sentido es importante mencionar que cuando se habla del desplazamiento de personas, además de hacerse referencia a un movimiento geográfico de las mismas, también el desplazamiento puede implicar la remoción, el despido de una persona de un empleo o de la realización de una actividad en la cual estaba implicada. Continuando con el desplazamiento que llevan a cabo las personas, asimismo, nos podremos encontrar con el desplazamiento interno que consiste en aquellas migraciones que se producen dentro de un país a razón de alguna catástrofe, por ejemplo un terremoto, el cual podrá motivar que las personas deban mudarse a otra región porque su población quedó devastada por el mismo.

Abandono.

Según Gonzalo Olivan Gonzalvo, director del Centro de Pediatría y Adopción Internacional, Zaragoza, España, Plantea entre otros, dos tipos de abandono:

El abandono físico como la situación en que las necesidades físicas básicas del menor, (alimentación, higiene, seguridad, atención médica, vestido, educación, vigilancia...), no son atendidas adecuadamente por ningún adulto del grupo que convive con él. Se refiere a cualquier lesión infligida (hematomas, quemaduras, fracturas, lesiones de cabeza, envenenamiento, etc.), que no es accidental y que provoca un daño físico o enfermedad en un niño o adulto. Puede ser el resultado de uno o dos incidentes aislados, o puede ser una situación crónica de abuso. El maltrato físico no se asocia a ningún grupo étnico, si no que se manifiesta en todas las clases sociales, religiones y culturas.

El abandono emocional como la Situación en la que el niño no recibe el afecto, la estimulación, el apoyo y protección necesarios en cada estadio de su evolución y que inhibe su desarrollo óptimo. Existe una falta de respuesta por parte de los padres/madres o cuidadores a las expresiones emocionales del niño (llanto, sonrisa,...) o a sus intentos de aproximación o interacción. En el caso de los niños, los padres muchas veces abusan emocionalmente de sus hijos basados en buenas intenciones. Pero a partir de esas buenas intenciones pueden presionarlos o avergonzarlos al punto de crearles un sufrimiento emocional crónico. Mientras que el abandono emocional puede ser desde un lugar pasivo, sin brindar afecto, apoyo y la valoración que todo niño necesita para crecer psicológicamente sano. Se refiere a la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño; una constante indiferenciada a los estados anímicos del niño.

(www.fisterra.com/vias2/maltrato).

En la mayoría de ocasiones los padres o acudientes son quienes tratan de justificar esta actitud, bien sea por comportamientos de los menores (no comer, estar sucio, discutir con sus hermanos, etc.) o por problemas personales que puedan presentar (alguna enfermedad, discusiones en su trabajo, dificultades económicas, etc.). Este tipo de problemáticas se evidencian con la población objeto de esta

investigación, pues algunas de estas menores han sido víctimas de algún tipo de abandono y por ende deben ser trasladadas al IHFSC.

Tipología Familiar.

“Las tipologías familiares son el producto de una clasificación donde se tienen en cuenta las características, situaciones y fenómenos que acontecen a la familia..., donde se mezclan aspectos tan variados como el número de integrantes, la modalidad y/o tiempo de unión de la pareja, procedencia geográfica, el sistema de parentesco, las funciones... y las relaciones entre los integrantes del grupo familiar. (Blanca Inés Jiménez y otros. “los tuyos los míos y los nuestros” Universidad de Antioquia, Pág. 23).

La tipología familiar se asume como una modalidad de familia según los vínculos existentes entre sus miembros, los cuales pueden ser consanguíneos, por afinidad, adopción o amistad. La convivencia es elemento importante en este concepto porque las familias se clasifican a partir de las personas que comparten el mismo techo, lo que le confiere a la familia unos rasgos o caracteres peculiares.

(Gutiérrez, V. (2000). Familia y cultura en Colombia. Tipologías, funciones y dinámica de la familia, manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales. Bogotá: Tercer Mundo Editores.)

Las tipologías familiares en esta investigación nos facilitan conocer el núcleo familiar y las problemáticas en las que estaban inmersas las niñas institucionalizadas del IHFSC.

Consecuencias sociales

Según Kardiner, la personalidad: “Se trata de una configuración psicológica particular, propia de los miembros de una determinada sociedad, que se manifiesta por un determinado estilo de vida sobre el cual los individuos tejen sus variantes singulares. Es, pues, una especie de ‘matriz’ que constituye el fundamento de la personalidad para todos los miembros del grupo”

Según Corvalán, las consecuencias sociales y el desarrollo se refiere a los cambios psicológicos y físicos, tanto cualitativos como cuantitativos, que acontecen a lo largo de toda la vida del ser humano. Estos cambios tiene mucho que ver con:

La etapa de la vida en la que la persona se encuentre.

Las circunstancias culturales, históricas, y sociales en las que su existencia transcurre.

Las experiencias particulares de cada uno.

El Desarrollo afectivo y social, va a suponer un proceso de interacción entre el propio niño y su entorno, por tanto dependerá de las características personales del niño y de la actuación de los agentes de socialización.

El conocimiento de las personas se inicia como algo global y las conductas son diferentes según la persona que interactúen, de tal modo que ya comienzan a discriminar y a tener cierta preferencia, mostrando miedo a los desconocidos. Es de destacar que el reconocimiento de sí mismo será posterior al de las personas de su entorno, es decir, se conocerá a sí mismo en función de las primeras diferencias entre el yo y los otros a través de la interacción..

El conocimiento de las características de los otros, basadas en características externas y aparentes.

El conocimiento de las relaciones interpersonales, que le permite conocer las relaciones que les ligan a una u otra persona.

El conocimiento del funcionamiento de sistemas e instituciones; lo que influirá en a mayor o menor integración del niño en la sociedad, aunque en un principio es un conocimiento basado en aspectos externo. Por ejemplo asocian médico con bata blanca.

Consolidación de su identidad.

Aceptación de normas.

Adopción de comportamientos cooperativos

Su interés por los iguales, le lleva a desarrollar el verdadero sentimiento y concepto de la amistad

3.3. Marco Legal

Existen diversas normas y leyes que amparan los derechos fundamentales de los menores y su protección integral

DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

ONU, 20 de Noviembre de 1959

PREÁMBULO

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre y en la dignidad y el valor de la persona humana, y su determinación de promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Considerando que las Naciones Unidas han proclamado en la Declaración Universal de Derechos Humanos que toda persona tiene todos los derechos y libertades enunciados en ella, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Considerando que el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento, Considerando que la necesidad de esa protección especial ha sido enunciada en la Declaración de Ginebra de 1924 sobre los Derechos del Niño y reconocida en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los convenios constitutivos de los organismos especializados y de las organizaciones internacionales que se interesan en el bienestar del niño.

Considerando que la humanidad debe al niño lo mejor que puede darle.

La Asamblea General

Proclama la presente Declaración de los Derechos del Niño a fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian e insta a los padres, a los hombres y mujeres individualmente y a las organizaciones particulares, autoridades locales y gobiernos nacionales a que reconozcan esos derechos y luchen por su observancia con medidas legislativas y de otra índole adoptadas progresivamente en conformidad con los siguientes principios:

Principio 1

El niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.

Principio 2

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Principio 3

El niño tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio 4

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio 5

El niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio 6

El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio 7

El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio 8

El niño debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio 9

El niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata.

No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio 10

El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

LEY 1098 DE 2006

CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Miércoles 8 de noviembre de 2006

ARTÍCULO 20. DERECHOS DE PROTECCIÓN.

Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.

3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.
4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.
12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.

14. El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.
15. Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.
16. Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.
17. Las minas antipersonales.
18. La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.
19. Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

4. Diseño Metodológico

La presente investigación se fundamenta desde el Paradigma FenomenológicoHermenéutico, desde el cual se pretende tener una orientación que permita más allá de interpretar, contribuir a la transformación social.

El Paradigma fenomenológicoHermenéutico desde la perspectiva de M. Heidegger: “La interpretación de la interacción social”, tiene como objetivos:

- No buscar explicaciones, sino profundizar el conocimiento y comprensión del porqué de una realidad.

- Trata de comprender e interpretar los fenómenos sociales.

Este paradigma comprende que la realidad es dinámica y diversa, predomina la práctica y la investigación y la acción están en constante interacción.

El paradigma fenomenológico Hermenéutico engloba un conjunto de corrientes cuyo interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de lo que ocurre en un contexto determinado. Se basa fundamentalmente en la observación y en el uso de los relatos para comprender la experiencia de los propios sujetos de investigación.

Con el uso de este paradigma se busca comprender desde la interioridad del sujeto, las significaciones, el conocimiento de la forma como se experimenta la vida social a partir de la descripción de diversos contextos y situaciones, los aspectos relativos a los valores, las motivaciones y a las acciones que se manifiestan en las prácticas colectivas.

Los fenómenos culturales son más susceptibles a la descripción y análisis cualitativos que a la cuantificación. De acuerdo con Kluckhohn (1959) la relevancia de la información antropológica se encuentra no solamente en el número y distribución de frecuencias, sino en la descripción del modelo de conducta o en las diversas formas en que ese modelo se manifiesta. (Pérez Serrano, 1994: 19)

El propósito dentro de este paradigma es revelar el significado de las cosas, mediante la articulación sistémica de las estructuras de significado subjetivo, que indican las maneras de actuar de los individuos. Es decir que, la objetividad de las cosas se logra por acuerdos intersubjetivos y bajo el supuesto de que lo subjetivo además de ser fuente de conocimiento, es presupuesto metodológico y objeto de la ciencia.

El Paradigma Fenomenológico Hermenéutico estudiara la vida cotidiana del sujeto, aquí (según Berger y Luckman) el individuo sabe que hay realidades múltiples que pueden ser transitables y sabe cómo tienen que actuar los otros y eso espera de ellos: lo que se espera será en base al rol tipificado que determinada persona represente. En este abordaje los sujetos se desarrollan en zonas limitadas de significados.

Dentro de la perspectiva fenomenológica Hermenéutica, Heidegger concibe al mundo como pre existente como dado; el sujeto cognoscente debe comprenderlo y actuar sobre él: hombre, sentido y mundo conforman una unidad inseparable, es la identidad sujeto-objeto. Para la propuesta filosófica heideggeriana el ser es temporal, significativo e histórico, en estas tres condiciones se concentran las ideas que nutren el trabajo interpretativo de la investigación social; la fenomenología en sentido amplio designa una tradición de las ciencias sociales preocupada por la comprensión del marco de referencia del actor social.

Entre los principales elementos que el paradigma fenomenológico Hermenéutico aporta desde la interpretación se encuentran el estudio de los fenómenos desde la perspectiva de los sujetos, además implica personas, contextos, marcos de referencia y los significados de los fenómenos, debido a que es imposible separar los fenómenos de los sujetos.

La investigación cualitativa desde este paradigma, es un “intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas (Ruiz e Ispizua 1989, citado en Jiménez, 2000).

Esta investigación constituye una reflexión desde la praxis, intentando comprender la realidad, además profundiza en los diferentes motivos de los hechos y el sujeto es una parte fundamental de los acontecimientos.

La fenomenología es entonces el estudio de la conciencia humana y su objetivo es conocer y comprender la esencia de las cosas.

ENFOQUE:

Esta investigación se orienta desde un enfoque cualitativo, el cual trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí, que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a lo cuantitativo (que es sólo un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante.

El enfoque cualitativo “por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones” (Hernández et al, 2003; p.5)

Ambos usan fases similares y relacionadas entre sí:

1. Observación y evaluación de fenómenos
2. Establecimiento de ideas como resultado de (1)
3. Pruebas que demuestren el fundamento de (2)
4. Revisión de ideas con base en (3)
5. Proposición de nuevas observaciones para cimentarlas ideas originales o generar otras.

Se opta por un enfoque cualitativo, a través de este se puede tener un acercamiento más directo con el contexto desde una perspectiva holística, lo que permitirá abordar esta realidad social en la que se encuentran inmersas las “beneficiarias” y sus familias; Permite analizar las situaciones particulares en cada uno de los casos y de esta manera la investigación se encaminará al cumplimiento de los objetivos trazados inicialmente.

La investigación guiada desde el enfoque cualitativo trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, sus dinámicas y todas aquellas manifestaciones que pueden presentarse durante este proceso, entendiendo el enfoque cualitativo como un todo integrado.

Por el contrario desde el enfoque cuantitativo el análisis de la investigación será más delimitado y concreto, centrándose sobre cuestiones específicas. Para obtener resultados el investigador recolecta datos numéricos de objetos, fenómenos o participantes, que estudia y analiza mediante procedimientos estadísticos; Por lo tanto no se hace pertinente enrutar esta investigación desde este enfoque.

CATEGORIAS

Categorías:

- Consecuencias sociales.
- Desarraigo.
- Familia.
- Población infantil femenina.

Subcategorías:

- Identidad Social (causas y efectos).
- Desplazamiento.
- Tipología familiar.
- Abandono.

TECNICAS E INSTRUMENTOS:

Para esta investigación se tiene en cuenta:

1. **Rastreo bibliográfico:** para efectos de este trabajo se consultaran fuentes de estudio de tipo secundario ya que a través de los diferentes planteamientos de autores se puede alternar relaciones que a su vez conducen a las diversas interpretaciones y análisis de teorías sobre las cuales se fundará la construcción del marco teórico que soportaran el objeto de esta investigación.

2. **Selección de técnicas de investigación:** en vista de que la selección de técnicas deberán conducir hacia la obtención de datos e información requerida para llevar a cabo la presente investigación se opta por:
 - a. **Observación participante:** Tras una observación concienzuda se puede llegar a realizar una lectura objetiva sobre el escenario en cual está inmersa la población objeto, en su ambiente natural, establecer relaciones interpersonales con sus actores de tal manera que mediante la observación de sus acciones se pueda llegar a comprender la dinámica social en la que se desenvuelven utilizándola como la estrategia para llegar a su transformación.

 - b- **Entrevista Semiestructurada:** Puesto que la presente investigación busca determinar los factores del desarraigo familiar en la población infantil entre 6 y 12 años adscrita al Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, por ello se aplica esta técnica a los actores sociales (“Beneficiarias, familias, equipo psicosocial, comunidad religiosa) quienes participan en los procesos de formación e intervencióndirigida a las menores “Beneficiarias” de la Institución durante el tiempo descrito, partiendo de su disposición a participar de la entrevista mediante la firma de un documento denominado “Consentimiento” para la salvedad de algún eventualidad.

TIPO DE INVESTIGACION:

El tipo de investigación que se aplicara será la investigación-acción porque es una forma de estudiar, de explorar, una situación social, con la finalidad de mejorarla, en la que se implican como “indagadores” los implicados en la realidad investigada. Se centra en la resolución de problemas, resolviéndose a nivel metodológico con los pasos habituales de la investigación clásica. Se trata de una perspectiva amplia, un compromiso para problematizar las prácticas sociales, en base a un interés transformación individual y social (McTaggart, 1994, referenciado por Buendía et al, 1998).

La investigación –acción une la teoría y la práctica, el conocimiento y la acción, se proyecta en tres dimensiones: personal, profesional y política. Se reconoce el potencial generados de conocimientos científicos de los prácticos y se conectan comunidades investigadoras y los prácticos. Según Elliot (1993) la investigación-acción interpreta lo que ocurre desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación problema, por ejemplo, profesores y alumnos, profesores y director.

El proceso de investigación – acción constituye un proceso continuo, una espiral, donde se van dando los momentos de problematización, diagnóstico, diseño de una propuesta de cambio, aplicación de la propuesta y evaluación, para luego reiniciar un nuevo circuito partiendo de una nueva problematización.

Las características de la investigación-acción

La investigación-acción se plantea para cambiar y mejorar las prácticas existentes, bien sean educativas, sociales y/o personales.

La investigación-acción se desarrolla de forma participativa, es decir, en grupos que plantea la mejora de sus prácticas sociales o vivencias.

Metodológicamente se desarrolla siguiendo un proceso en espiral que incluye cuatro fases: Planificación, Acción. Observación y Reflexión.

La investigación-acción se convierte en un proceso sistemático de aprendizaje ya que implica que las personas realicen análisis críticos de las situaciones (clases, centros o sistemas) en las que están inmersos, induce a que las personas teoricen acerca de sus prácticas y exige que las acciones y teorías sean cometidas a prueba (Buendía et al, 1998).

- Consecuencias sociales.
- Desarraigo.
- Familia.
- Población infantil femenina.

Subcategorías:

- Identidad Social (causas y efectos).
- Desplazamiento.
- Tipología familiar.
- Abandono.

5. Análisis e Interpretación

Para determinar las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil femenina entre 6 y 12 años ubicada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en el

Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara del municipio de Copacabana se requiere inicialmente identificar la población “objeto de esta investigación”.

En el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, en el municipio de Copacabana – Antioquia se interviene con población de la segunda infancia o niñez, esta población comprende el rango de edad entre los 6 y 12 años, es esta edad la que corresponde al ingreso de los menores a la escuela, acontecimiento que significa la convivencia en comunidad con seres de su misma edad.

Es indiscutible que las circunstancias económicas y familiares actuales, han modificado el contexto y la condiciones de la población infantil, UNICEF define que en la etapa de desarrollo de los menores se identifican factores de riesgo que afectan la salud mental, en la mayoría de los casos esas afectaciones se dan por los abandonos, acontecimientos que generan estrés, maltrato, problemas socioeconómicos y demás situaciones que afectan el razonar del menor. (Carta para los nuevos gobernantes. UNICEF, año 2000)

De esta forma el análisis aquí presentado va a permitir acercarse a los hallazgos, que puedan en un futuro suscitar recomendaciones a las diferentes problemáticas que se presentan frente al desarraigo de las menores que se encuentran institucionalizadas, por ello esta investigación tiene en cuenta diferentes técnicas, entre ellas una encuesta que se aplicó a 10 menores que se encontraban institucionalizadas en el Hogar Infantil Santa Clara en el año 2012, otras de las técnicas utilizadas con las menores de la institución fueron la observación e historias de vida, con el fin de obtener información que de alguna manera pudiese ser analizada para aportar de forma directa al objetivo de esta investigación, ***del mismo modo vale la pena aclarar que la institución que acoge a las menores objeto de esta investigación, no permitieron aplicar las diferentes técnicas de recolección de información a los profesionales del equipo interdisciplinario que prestan servicio y realizan intervenciones en la***

institución, es por este motivo y el de dar peso y soporte a la investigación, que se tomaron experiencias de diferentes profesionales de las áreas sociales externos al Hogar Infantil Hermanas Franciscanas de Santa Clara, sede Copacabana, pero que en algún momento de su profesión han trabajado con menores que se encuentran institucionalizados, las profesionales que nos brindaron información por medio de la técnica de la entrevista son: Trabajadora Social de la Institución Casa de nuestra señora de Chiquinquirá, Psicóloga de la Corporación Casa de María Y el Niño y Trabajadora social de la institución Hermanas Franciscanas de Santa Clara, Girardota.

Todos estos testimonios de las diferentes profesionales, las encuestas realizadas a las menores del hogar infantil y las demás técnicas que se aplicaron, son la base de información de esta investigación, es por este motivo que aquí presentamos la información recolectada y como se mencionó anteriormente, que sirva para determinar las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil que se encuentra institucionalizada.

Así, el resultado de la encuesta que se aplicó a las menores institucionalizadas en el hogar infantil Santa Clara, con el fin de recolectar información para dar cuenta del abandono a las niñas por parte de sus padres o acudientes al momento de ser ubicadas por el ICBF en el hogar, a pesar de que algunas de las niñas reciben un estímulo por parte de sus familias este no es constante; En la pregunta dos, que hace referencia a las visitas o llamadas recibidas por parte de algún familiar, se encuentra que de 10 menores solo 2 reciben acompañamiento por parte de sus padres bien sea visitas o contacto telefónico por lo menos una vez por semana, ese sentimiento de abandono, que no es más que la pérdida de vínculos con sus familias, puede traducirse en las menores en diversas problemáticas como el aislamiento, rebeldía, la evasión, el irrespeto hacia las normas, hacia las compañeras y figuras de autoridad.

Desde el trabajo social el fenómeno del desplazamiento o abandono, debido a alguna situación de violencia o violación de los derechos, lleva a las menores pertenecientes al hogar Santa Clara a dejar sus raíces y su cultura, obviamente, tiene una importante repercusión en la vida emocional de cada una de ellas. Esto supone la necesidad de un paulatino proceso de duelo, de reconocimiento y aceptación de la pérdida de los vínculos con sus familias, pues este traslado, de su familia de origen a la institución implica que se realicen dos compromisos simultáneos: la separación de lo anterior y la adaptación a lo nuevo, identificando que el desplazamiento de las menores al momento de ser institucionalizadas, por circunstancias como el abandono, padres consumidores de sustancias psicoactivas, maltrato físico y sexual, explotación laboral, desencadena en ellas diferentes problemáticas, por ejemplo la soledad, el rechazo, la frustración y el miedo, a esto sumándole algunos episodios de enfermedad, trastornos de alimentación, estados de depresión y demás, todas estas consecuencias se ven reflejadas en las niñas del hogar a raíz del desplazamiento y proceso de desarraigo al que se ven sometidas.

Si bien el proceso de traslado de las menores de su nicho familiar a la institución, genera un proceso de desarraigo, pero ¿Cómo se evidencia ese proceso de desarraigo en las menores que ingresan al hogar infantil Hermanas Franciscanas de Santa Clara?

La respuesta a esta pregunta puede demostrarse desde el planteamiento de Judith Paola Morales Agatón, quien esboza que “El desarraigo, no solo es resultante de las pérdidas materiales, efecto de la salida abrupta y violenta del lugar de origen, sino principalmente de la ruptura general de su entorno, de la fragmentación del tejido social, de los subsecuentes cambios en la dinámica familiar, de la pérdida de referentes geográficos y simbólicos, elementos que se constituyen en propiedades inmateriales que son indispensables para la formación de la identidad de todo individuo”.

Con el desarraigo las niñas del hogar van perdiendo sus medios de expresión y la elaboración de un proyecto de vida, y altera todo lo que concierne con el género humano incluyendo su dimensión espiritual, la cual no se puede olvidar, más aun si se tiene presente que la Institución Santa Clara en la que se encuentran las menores presenta en alto porcentaje un sesgo religioso, debido a que las personas que administran el hogar son una comunidad de religiosas de origen Italiano y que se instauraron en el municipio de Copacabana; En este orden de ideas puede evidenciarse un aspecto significativo del desarraigo en el proceso de investigación, debido a que en muchos casos el traslado de las menores por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) hacia los Internados, como lo es el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, desata cambios significativos a nivel personal, familiar y social en las menores y aun mas durante el proceso legal que se lleve con cada caso, pues puede dar como resultante, la perdida de la patria potestad y posterior a esto se sitúan los menores en adopción.

De acuerdo a la información anterior y en aras de analizar el proceso de desarraigo de las menores que se encuentran Institucionalizadas en Santa Clara, se pregunta a las menores por los factores que ellas consideran se encuentran afectando su permanencia en la institución, se descubre que un 46% de las encuestadas reconocen que su proceso de institucionalización se ve perturbado por sus familiares, debido a la ausencia de ese referente afectivo y teniendo en cuenta que independiente de las relaciones interpersonales que se den en el hogar, la familia es insustituible para el adecuado desarrollo infantil, donde el problema surge cuando la familia deja de cumplir sus funciones y por el contrario se convierte en perjudicial para las menores.

Esto último junto con la comprensión de que las niñas son quienes conocen por dentro y por fuera el problema, el trabajador social se preocupa principalmente por la mejora de las relaciones interpersonales y las situaciones vitales de cada una de ellas, teniendo en cuenta a la persona, la situación y la interrelación que existe entre ellas por medio talleres, actividades lúdico reflexivas y acompañamiento permanente a las menores dentro de la institución, pues no es el sujeto ni parcial ni totalmente culpable de las circunstancias personales y sociales a las que se enfrenta, sino que apuntan como causante de dicha situación las estructuras sociales, en este caso la familia y la interrelación entre sus integrantes como causantes del ingreso de las menores al hogar infantil.

Desde este punto de vista el Trabajo Social más que tratar a cada sujeto, debe tener como objetivo el cambio estructural real, identificando las dificultades y la orientación que para cada situación pueda presentarse tanto con el individuo, la familia o la comunidad. De esta manera en el hogar Santa Clara se realiza intervención con las menores por medio de actividades que permiten el trabajar la formación en valores y la restitución de sus derechos, de modo que puedan analizar su realidad, aumentar sus esfuerzos y centrar su atención en su propio desarrollo para que se reconozcan como sujetos de derechos que participan activamente de este y de los demás contextos en los que están inmersas.

Sumado al análisis anterior y buscando dar claridad a uno de los conceptos primordiales de esta investigación, Ludwing Von Bertalanffy, desde la Teoría General de Sistemas plantea que “La familia es un sistema abierto, en interacción permanente, a su vez en subsistemas estables, como puede ser conyugal, fraterno, etc. O temporales, estos dependiendo del rango de edad, género o intereses particulares; Cada individuo integrante de una familia es en sí mismo un sistema, compuesto de subsistemas, pero formando parte de un supra sistema: la sociedad.” Así, analizando la problemática desde este planteamiento permite en algún modo, dar explicación a los fenómenos que suceden en las

realidades de las niñas del hogar Santa Clara, esto permitirá hacer posible la predicción de la conducta futura de esas realidades a través del análisis de las interacciones internas, en sus ámbitos personal y familiar y las interacciones externas con su medio en el ámbito social; Esta teoría propone que a medida que los sistemas se hacen más complejos, para la explicación de los fenómenos o comportamientos de los sistemas se debe tomar en cuenta su entorno, cada uno de los miembros de la familia tiene determinadas características, se relacionan entre sí, articulándose con los diferentes fenómenos humanos, sociales y culturales, siendo de este modo, la visión de la familia, pertinente para el desarrollo de la investigación aquí planteada. Según la Trabajadora Social de la Institución Casa de nuestra señora de Chiquinquirá, en la entrevista realizada y dando respuesta al acompañamiento que reciben las menores institucionalizados por parte de sus familiares, plantea “Siempre se busca recuperar la estructura familiar de las menores, aunque algunas familias no pueden hacer parte de todos los procesos por las medidas de protección establecidas por el ICBF”.

Por lo anterior y para reconocer la importancia del concepto de familia, se retoma el planteamiento de Elizabeth Jelin para quien “La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades”. Haciendo referencia a la sexualidad y la procreación. “incluye también la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo: una economía compartida, una domesticidad colectiva, el sustento cotidiano, que van unidos a la sexualidad `legítima` y la procreación”, es decir se entiende a la familia como eje transversal a todos los procesos que ocurren con cada uno de los actores involucrados en ella, a su vez como la base o estructura para el desarrollo integral de las menores.

Sumado al análisis anterior y haciendo la pregunta por la tipología familiar predominante en el hogar infantil, se descubre que la mayoría de los profesionales de las áreas sociales que han tenido experiencia con menores institucionalizados, a los que se aplicó la entrevista coinciden que las

tipologías familiares que predominan son la extensa y monoparental, lo que da cuenta de las múltiples dificultades que se puedan presentar en cada una de ellas, por ejemplo la falta de una economía estable, o la ausencia de padre o madre, son problemáticas que directamente perturban y alteran las dinámicas familiares, pues las niñas no recibirán el acompañamiento y atención pertinente por parte de sus progenitores, en el desarrollo biopsicosocial que cada una de estas menores así lo requiere, la ausencia de padre o madre, en algunos casos puede dar como resultante que las menores sean inducidas a realizar trabajos informales para contribuir con los gastos del hogar, llegando a convertirse en un alto porcentaje, en explotación infantil, siendo este uno de los factores por el cual las menores son institucionalizadas. Para Blanca Inés Jiménez, en el texto: Los tuyos los míos y los nuestros, “Se asume la tipología familiar como una modalidad de familia según los vínculos existentes entre sus miembros, los cuales pueden ser consanguíneos, por afinidad, adopción o amistad”, Independientemente de la tipología familiar puede generarse abuso y abandono en los menores, y de allí que deban ser remitidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) a hogares sustitutos.

Cabe resaltar también que las menores que ingresan al hogar Santa Clara, por problemáticas como abuso físico, abuso sexual, negligencia parental, maltrato emocional, entre otros y que este haya sido perpetrado por algún miembro de la familia, reciben poco acompañamiento por los demás integrantes de esta, el cual no es constante, dependiendo del proceso legal que se adelante con cada una de ellas. Esto evidenciado mediante la encuesta realizada a las “beneficiarias” del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, donde el 40% recibe muy poco contacto con sus familiares sea personal o telefónicamente.

Para el Trabajo Social es indispensable particularizar cada una de las problemáticas evidenciadas pues aunque sea la misma, el contexto de cada menor es completamente diferente y requiere un trabajo

específico y personalizado; Intenta que cada beneficiaria reciba atención integral, velando por una intervención eficaz, superando los obstáculos que puedan presentarse, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de las niñas que ingresan al hogar. Buscando una atención asertiva en los procesos que se adelanten con cada una de las menores institucionalizadas se debe partir del acompañamiento a nivel micro, es decir, las menores y su problema individual, desde los efectos que genera su llegada al hogar. A nivel meso, la relación entre las menores y el hogar Infantil Hermanas Franciscanas de Santa Clara respecto a las normas que este establece y a nivel macro, interviene las relaciones entre las menores y la sociedad en general, al interactuar con personal tanto interno como externo al hogar, un ejemplo de ello es la posibilidad que brinda la institución de visitar sus familias después del debido proceso.

De lo anterior puede decirse que para generar un impacto positivo en las menores desde el trabajo social, se debe inicialmente conocer la problemática de cada menor y su contexto, posterior a esto la adaptación de las menores a este nuevo entorno generando en ellas un sentido de pertinencia y respeto por las normas de la institución. Y por último y no menos importante, la manera como cada una de estas menores se desenvuelve en su interacción con los integrantes de la comunidad en general, el ingreso al hogar infantil trae consigo una separación de lo “antiguo” y el adaptarse a un nuevo contexto, traduciéndose esto en un proceso de desarraigo.

Ana Esteban Zamora postula que “El desarraigo, consiste, en un sentimiento de desconocimiento e incomprensión de la cultura en la que se mueven y que les rodea, condicionando la forma de actuar del sujeto. Por lo tanto, el sujeto puede encontrarse en una situación de desarraigo total, siente que no pertenece a ninguna de las dos organizaciones, o que pertenece a una para unas cosas y a otra para otras.” Entendido el desarraigo como esa pérdida de la identidad del individuo y que altera

significativamente el comportamiento de cada una de las menores de la institución Santa Clara, cuando se traslada contra su voluntad, de sus familias de origen, alejándolas de su entorno, ellas actúan diferente pues pierden sentido de pertenencia por el nuevo lugar, rechazando la autoridad, ignorando las normas y valores establecidos.

En este sentido Alejandra Marrián M. dice al respecto en el texto *Los Desafíos de la Investigación en Trabajo Social*, que “el ser humano se entiende en un entorno en el que interactúa y crea una conducta; naturalmente, la edad en la que se produce el desarraigo posee un significado crucial para el adecuado desarrollo de la población objeto por sus características , ya que deben aprender de manera prematura la adaptación al nuevo entorno, para suplir sus necesidades tanto a nivel personal como social.” Al momento en que las menores ingresan al hogar, durante su proceso de adaptación ante este desarraigo, en términos del sentimiento de no identificación con este nuevo lugar que las ha acogido, este produce problemas emocionales como agresividad, soledad, ansiedad, miedo, frustración, entre otras; y físicas, como desórdenes alimenticios, que requieren atención prioritaria. Cabe resaltar que aunque el desarraigo pueda verse disminuido en gran medida, este es un sentimiento que no se va de la persona quien en algún momento sentirá que no pertenece a ese lugar sea internamente, al extrañar su hogar, o por el comportamiento de las personas a su alrededor, cuando se confrontan verbalmente entre ellas. Es allí donde debe intervenir el trabajo social, investiga, identifica, comprende y analiza estas problemáticas y aporta estrategias que contribuyan de alguna manera a su transformación personal, familiar y social.

En concordancia con el objetivo de la investigación, que busca determinar las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil femenina entre 6 y 12 años, ubicada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara,

Municipio de Copacabana, se debe partir por reconocer la “población objeto” de la investigación, teniendo en cuenta que la segunda infancia es entonces ese periodo de desarrollo donde se presentan diferentes características biopsicosociales, como la salud mental, los estados de ánimo y las relaciones interpersonales, se da en las menores cambios cognitivos, físicos y sociales, generalmente la segunda infancia es aquella etapa que da cuenta de los límites y las relaciones de las menores consigo mismas, con sus familias y con las demás personas que la rodean.

La Psicóloga de la corporación Casa de María y el Niño, en respuesta a la entrevista realizada dice: “El tiempo de permanencia de un NNA (niño, niña, adolescente), dentro de una Institución, marca su elección a nivel familiar, especialmente los niños(a) pequeños quienes experimentan un ambiente grupal de pares desde su nacimiento y luego al encontrarse con un medio familiar, se les dificulta la interacción y les cuesta entender una dinámica de éste tipo”, partiendo de lo anterior como respuesta al impacto que genera en las menores su ingreso a la institución, cabe resaltar que las niñas desarrollan sus habilidades cognitivas y psicomotoras y asimilan todo el conocimiento que obtienen dentro del hogar, fortaleciendo sus bases de aprendizaje, es en esta etapa donde comienzan a desarrollar su carácter y su personalidad, a partir de las relaciones que sostienen con su madre, su padre, sus hermanos y parientes cercanos, al punto en el que no solo orientan su conducta, sino que también moldeará su inclinación sexual, es entonces en esta etapa de su vida en que las menores tienden a presentar conductas de exploración y conocimiento hacia sí mismas, aprenden a hablar, entablar relaciones y conversaciones con los demás, lo que les permitirá defenderse en cada una de las facetas de su vida.

Constantemente desde el **Trabajo Social** se deben llevar a cabo procesos de investigación acción que permita hacer un diagnóstico claro de las dificultades que se presentan con esta población, sin desconocer la particularidad de cada una de las niñas y que requieren un trabajo personalizado que de manera eficaz, oportuna y que aporten para la construcción y el desarrollo integral de las menores que se

encuentran institucionalizadas. El trabajo social además permite diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo social en el ámbito educativo, como estrategia que asegure el cambio de las problemáticas detectadas, que permita realizar seguimiento a cada uno de los casos desde diferentes perspectivas, aplicando los diferentes métodos para la intervención profesional, y fomentando para ello la participación de cada uno de los integrantes del equipo interdisciplinario en la resolución de conflictos y demás situaciones en las que se requiera su participación.

De acuerdo a la información anterior y en aras de analizar las repercusiones sociales que genera las condiciones a las que se ven sometidas las niñas, en el proceso de institucionalización desde el punto de vista del desarrollo de una infancia protegida y vigilada, forma representaciones sociales en las menores y repercute en el desarrollo de su identidad, representando un sistema de relaciones a partir de una realidad concreta, donde se construye la función de identidad y construcción de la personalidad, como un modo de supervivencia de las niñas, donde la identidad de cada una se va desplegando del grupo al cual pertenecen o las personas con las que tienen algún tipo de relación amistosa frecuentemente. En este sentido según la encuesta que se realizó a las menores, al preguntarles por las problemáticas dentro del hogar, el 40% de las encuestadas apuntan a que es el irrespeto el factor predominante al interior de las institución Santa Clara, es decir, las emociones y sentimientos generados por el desarraigo familiar repercute en la identidad de cada una de las menores institucionalizadas, reflejado en su interacción al interior del hogar, en acciones de rebeldía, agresividad, violencia, alteraciones en el estado de ánimo, entre otras.

Según Henri Tajfel (1981) “La identidad social se define como aquella parte del autoconcepto de un individuo que deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo social junto con el significado valorativo y emocional asociado a dicha pertenencia. Asimismo, asocia esta noción con la de movimiento social, en la que un grupo social o minoría étnica promueve el derecho a la diferencia

cultural con respecto a los demás grupos y al reconocimiento de tal derecho por las autoridades estatales y los ex grupos”. En relación a lo anterior, las condiciones de vida en las que se encuentran las menores en el hogar infantil, que van desde sus estrategias de supervivencia y las causas por las que se encuentran allí por los diferentes tipos de abuso y abandono, que son abuso físico, abuso sexual, negligencia parental y maltrato emocional,⁹ hasta el desarraigo familiar, llevan a integrar y dar sentido a la formación de la identidad a cada una, es importante señalar que la crianza de los menores en el ambiente familiar es un vínculo que proporciona identidad en el crecimiento del menor, independientemente del tipo de crianza que se le brinde, debido a que todos los actos, momento o aprendizajes que se le manifiesten al menor en su crecimiento suponen la formación de su identidad y su carácter.

El Trabajador Social se ocupa de cada una de las niñas del hogar, y a su vez de las familias, de la comunidad no solo en aspectos sociales sino también económicos y de desarrollo. Esta disciplina permite situarse en ambos sentidos , es decir, el servir tanto como para una cosa y para la otra; Así y teniendo en cuenta los resultados obtenidos de los instrumentos para la recolección de información se observa que el Trabajo Social propende, por medio de las asesorías con el individuo y su familia, el trabajo participativo en la formación en valores éticos y la construcción de un proyecto de vida, el acompañamiento constante a cada individuo en el desarrollo de su ser, el auto cuidado, conversaciones, entre otras, y en la búsqueda de la restitución de sus derechos y la vinculación de las niñas a su núcleo familiar.

De ahí que el trabajo social se transforme en una práctica dinámica, atenta a los cambios y las transformaciones sociales, una profesión flexible, aplicable a una sociedad que constantemente se

⁹ Gonzalo Musitu, Antonio Clemente, Amparo Escarti, AngelesRuiPerez y JoseMaria Román. Agresión y autoestima en el niño institucionalizado. Pág. 250

transforma. La identidad, es algo que depende de cada individuo, sus decisiones, sus objetivos y sus expectativas de vida, de la concepción de modelos que son relevantes para su vida, al estar ausente este referente en los menores, es deber de la profesión ofrecer aportar para que cada individuo tenga la oportunidad de ser distinto, único, diferente y libre respecto a los demás.

6. Síntesis y resultados.

Muchos se preguntaran si esta investigación contribuyo de manera asertiva a dar respuesta a la pregunta de investigación planteada inicialmente y a los objetivos propuestos para ello, los cuales apuntan a determinar las consecuencias sociales generadas por el desarraigo en las “beneficiarias” del Hogar Santa Clara. Al momento de verse vulnerado alguno de sus derechos las menores pasan a la institución, esto genera en ellas la pérdida de su identidad y la fractura de los vínculos con los miembros de su familia, todo esto permea las costumbres sociales, sus dinámicas familiares, el sentido de pertenencia, la interiorización de emociones y sentimientos, obteniendo como resultado la recurrencia de la violencia como medida defensiva.

A lo largo de esta investigación se pudo observar algunas dificultades específicas como el poco acompañamiento de los padres de familia o acudientes hacia las menores en el proceso de institucionalización, esto genera en las niñas un sentimiento de abandono que se ve representado en la perdida de vínculos con sus familias, trayendo consigo diferentes problemáticas de las menores dentro del hogar infantil como el aislamiento, rebeldía, la evasión, el irrespeto hacia las normas, hacia las compañeras y figuras de autoridad.

Otro factor relevante evidenciado en la investigación es que el ingreso de las menores al hogar infantil, supone un proceso de duelo, de reconocimiento y aceptación de la pérdida de los vínculos con sus familias, pues implica adaptarse a un nuevo contexto y este proceso de desplazamiento desencadena en ellas diferentes problemáticas, como la soledad, el rechazo, la frustración y el miedo, a esto sumándole algunos episodios de enfermedad como trastornos de alimentación, estados de depresión, reflejado a raíz del proceso de desarraigo al que se ven sometidas las menores.

Vale la pena resaltar que un alto porcentaje de “beneficiarias” provienen de familias monoparentales o extensas de estratos socioeconómicos bajos lo que acrecienta las posibilidades de reincidir en estas problemáticas, debido al contexto en el cual se encuentra inmersa tanto la menor como su núcleo familiar.

De acuerdo al diagnóstico previo que realiza el equipo psicosocial a las menores en su ingreso a la institución se identifica que las principales problemáticas por las cuales las menores ingresan a la institución son el abuso sexual y el maltrato físico, lo que ocasiona baja autoestima e inseguridad, impidiéndoles tener un adecuado desarrollo de su vida en comunidad.

Con base en lo anterior puede decirse entonces que el Trabajo Social permite combatir estas problemáticas tanto a través de procesos investigativos como de intervención, pues estas problemáticas son transversales al desarrollo integral de las menores. Se propende entonces con esta investigación abrir las puertas para que profesionales en Trabajo Social ahonden en este tema, pues es un asunto del que poco se ha hablado. Las consecuencias sociales generadas por el desarraigo familiar en la población “beneficiaria” es un tema en el que muy pocos científicos sociales, profesionales en Trabajo social han tomado como referente para realzar sus investigaciones y de allí que se pretende generar inquietud y la posibilidad de retomar el tema posteriormente.

Bibliografía

- Ander, Egg, E. (1971) *Instrucción a las técnicas de investigación social*. Buenos aires: Edición humanitas.
- Carlos German, J. V. (2011). *El Enfoque Praxeológico*. Bogotá D.C.
- Latorre, A. (2003). *La Investigacion-Acción Conocer y Cambiar La Practica Educativa*. España.
- Lerma H.D. (2001) *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto*.(2^{da} ed.) Bogotá: Ecoe ediciones Ltda.
- Manso, J. M. (2001). *Estudio Sobre Las Variables Que Intervienen En El Abandono Físico o Negligencia Infantil*. España.
- Manso, J. M. (2002). *Estudio Sobre Las Variables Que Intervienen En El Abandono Fisico o Negligencia Infantil*.
- Mauricio Archila, M. P. (2001). *Movimientos Sociales, Estado y Democracia En Colombia*. Bogotá.
- Silva, A. (2000). *La Reproduccion Del Desarraigo y Las Identidades Colectivas En La Vida*. Formentum - Merida.
- Yusti, M. R. (1999). *Escuela y Desplazamiento "Una Propuesta Pedagogica"* (4000 ed.)

Medellín 2007, imaginarios infantiles sobre familia de niños y niñas entre los 7 y 11 años de edad institucionalizados en proceso de adopción de casa de maría y el niño del municipio de Medellín, Erika lucía Cadavid Mesa, Margarita María Torres Vélez, trabajo de grado para optar al título de trabajadora social.

Desplazamiento Forzoso En Colombia: Expulsión Y Movilidad, Dos Dinámicas Que Interactúan, Tesis presentada por Juan Tomas Sayago Gómez. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Maestría en Ciencias Económicas Bogotá, Colombia 2011.

Formación de docentes y educadores en educación infantil Una apuesta clave para el desarrollo integral de la primera infancia Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa, IDIE - Formación de docentes y educadores.

Cibergrafía

(s.f.). Recuperado el 18 de Agosto de 2013, de
<http://www.nuevodiarioweb.com.ar/notas/2012/3/11/esclavitud-desarraigo-familiar-389500.asp>

“El Impacto Del Maltrato En Los Niños Y Las Niñas En Colombia”, Clemencia Ramírez Herrera Universidad De San Buenaventura, Sede Bogotá, Revista: “Infancia, Adolescencia Y Familia”, Volumen 1, # 2 Pagina 287. Recuperado el 20 de agosto de 2013

http://www.revistaiaf.abacolombia.org.co/es/pdf/v1n2/v1n2_5.pdf

El derecho a la identidad en niños, niñas y adolescentes adoptados/as en Argentina

Tesis presentada por: **Giannasi Aldana, Maestría en Derechos Humanos y Democracia en América Latina, Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador, 2009, Recuperado el 27 de agosto 2013,**

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/335/1/T707-MDH-Gianaai-el%20derecho%20a%20la%20identidad%20en%20ni%C3%B1os,%20ni%C3%B1as%20y%20adolescentes.pdf>

Kraepelin, E. (s.f.). *Archivos De Psiquiatria*. Recuperado el 26 de Agosto de 2013, de <http://www.archivosdepsiquiatria.es>

M, A. M. (s.f.). Recuperado el 26 de Abril de 2013, de <http://es.scribd.com/doc/48860873/alejandra-marrian-m-universidad-de-los-lagos>

M^a Elena García-Baamonde Sánchez 2008 , Análisis de la competencia lingüística y de la adaptación personal, social, escolar y familiar en niños institucionalizados en centros de acogida, Facultad De Educación Departamento De Psicología Y Antropología Tesis Doctoral Universidad De Extremadura, Recuperado el 14 julio 2013

http://dehesa.unex.es:8080/xmlui/bitstream/handle/10662/400/TDUEX_9788477238522.p?sequence=1

Muñoz, J. C. (Junio de 2012). (Contribuciones a Las Ciencias Sociales) Recuperado el 14 de Agosto de 2013, de <http://www.eumed.net/rev/cccs/20/>

Proyecto de tesis Análisis evaluativo de las políticas y prácticas en el proceso de formación para el trabajo dirigido a jóvenes declarados en situación de abandono o adaptabilidad “El caso del Centro San Jerónimo Miani”, Adriana Gómez Gómez, Universidad Nacional de Colombia Facultad de ciencias humanas, Departamento de sociología Bogotá, Colombia Junio de 2001, Recuperado el 20 agosto 2013 <http://www.bdigital.unal.edu.co/7812/1/428256.2012.pdf>

Zamora, E. (24 de Febrero de 2006). *Amérique Latine Histoire Et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*. Recuperado el 23 de Octubre de 2013, de <http://alhim.revues.org/708>

Anexos

Entrevista

Objetivo: Recolectar información con profesionales del área social, que trabajan en hogares infantiles con niñas, con el propósito de analizar los datos en relación con la pregunta de investigación.

Nombre: Natalia Andrea Pulgarín García

Cargo: Trabajadora social.

Institución donde labora: Fundación Hermanas Franciscanas de Santa Clara Girardota.

Tiempo que lleva en la institución: 3 años

1-¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes que se evidencian dentro de la institución?

La convivencia y la adaptabilidad.

2- ¿Cuáles son los motivos por los que las menores ingresan a la institución?

Abuso, maltrato, abandono, y violación de derechos.

3- ¿Cuál es el impacto que genera en las menores su estadía en la institución?

La auto superación personal, integral y social.4

4- ¿Las menores institucionalizadas reciben acompañamiento de algunos de sus familiares?

Sí, pero es escaso.

5- ¿Cuál es la tipología familiar que predomina en la población institucionalizada?

Extensa y monoparental.

6- ¿Cuáles son los programas que ofrece el equipo psicosocial como acompañamiento a las menores institucionalizadas?

Manual de convivencia, autocuidado, formación en valores, talleres vocacionales y elaboración y ejecución del proyecto de vida.

Objetivo: Recolectar información con profesionales del área social, que trabajan en hogares infantiles con niñas, con el propósito de analizar los datos en relación con la pregunta de investigación.

Nombre: Gladys Elena Zapata Betancur

Cargo: Psicóloga

Institución donde labora: Corporación Casa de María Y el Niño

Tiempo que lleva en la institución: 2 años

Cargo que desempeña: Psicóloga de Protección y de Adopción

1- ¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes que se evidencian dentro de la institución?

Las problemáticas están encaminadas a la falta de norma entre los niños que ingresan, lo cual acarrea dificultades entre compañeros de sala y con los cuidadores. La falta de un referente afectivo claro y seguro, abre las posibilidades de realizar comportamientos que reflejan ésta inestabilidad emocional, las cuales en ocasiones tienden a confundirse con rebeldía.

2- ¿Cuáles son los motivos por los que las menores ingresan a la institución?

Los motivos que aducen las familias de los niños y niñas usuarias de la institución se caracterizan por la Vulneración de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuáles son de orden socioeconómico

y socio afectivo. Carecen, entonces, de los recursos mínimos para atender las necesidades básicas del niño (alimentación, alojamiento, vestuario, educación, salud); sin embargo los motivos económicos son sólo aparentes e intentan enmascarar otros motivos como la inmadurez emocional de la madre y/o la incapacidad de ejercer el rol materno, agregándole a esto un alto consumo de SPA en el medio familiar

3- ¿Cuál es el impacto que genera en las menores su estadía en la institución?

El tiempo de permanencia de un NNA (niño niña adolescente), dentro de una Institución, marca su elección a nivel familiar, especialmente los niños(a) pequeños quienes experimentan un ambiente grupal de pares desde su nacimiento y luego al encontrarse con un medio familiar, se les dificulta la interacción y les cuesta entender una dinámica de éste tipo.

4- ¿Las menores institucionalizadas reciben acompañamiento de algunos de sus familiares?

La respuesta es si

¿Qué tipo de acompañamiento?

El acompañamiento es obligatorio para quienes tienen familia vinculada al PARD (Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos), el cual es cada 8 días durante 3 horas, acompañamiento que es supervisado por el equipo psicosocial. En estas 3 horas los familiares comparten con los NNA, de forma superficial y queriendo aparentar en muchas ocasiones atributos emocionales que quieren enmascarar para que les sean devueltos sus hijos. Aunque en otros casos, éstas visitas se convierten en “el paseo” y la familia se ubica en una zona de confort donde se sienten “tranquilos” porque sus hijos están siendo alimentados y cuidados y por tanto no realizan las mejoras a nivel familiar para recuperarlos.

5- ¿Cuál es la tipología familiar que predomina en la población institucionalizada?

En consecuencia, las familias de los niños y niñas pertenecen a un estrato socioeconómico bajo-bajo y bajo-medio y esporádicamente medio-medio, su nivel educativo es de primaria incompleta, completa y en raras ocasiones de bachillerato y estudios superiores. Proceden en su mayoría de barrios marginales de la ciudad de Medellín. La gran mayoría de las familias de los niños y niñas proceden de madres solteras cabeza de familia con otros hijos (de dos a cuatro hijos), abandonadas por el o los padres de sus hijos y por sus familiares. Con frecuencia son trabajadoras informales no calificadas que laboran en servicios domésticos, cafeterías, cantinas, tiendas, ventas ambulantes, entre otros; por Consiguiente, pertenecientes al régimen contributivo subsidiado de salud (Sisben), otras carecen de seguridad social, han vivido en precarias condiciones familiares, comunitarias y sociales que suelen poner en riesgo su integridad física y psicológica y la Vulneración de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

6- ¿Cuáles son los programas que ofrece el equipo psicosocial como acompañamiento a las menores institucionalizadas?

PLANES Y PROYECTOS	ÁREA
PLAN DE FORMACIÓN INTEGRAL	
Proyecto de vida	PSICOLOGIA
	A
Proyecto de Promoción de la Salud Y Prevención de la Enfermedad	SALUD

Proyecto de Prevención del consumo de Sustancias Psicoactiva	PSICOLOGI
Proyecto de Prevención del Abuso sexual	PSICOLOGI A
Proyecto de vinculación familiar	T. SOCIAL
PLAN PARA INCENTIVAR LOS POTENCIALES DEL DESARROLLO HUMANO	
Proyecto de Manual de Convivencia y estrategias para afrontar conflictos	PEDAGOGÍA T. SOCIAL
Proyecto de Derechos y Deberes	T. SOCIAL
Proyecto de Participación Ciudadana	PEDAGOGÍA
Proyecto de Buzón de Sugerencias	PEDAGOGÍA
Proyecto de Evaluación del servicio	PEDAGOGÍA
Proyecto de Ludoteca	PEDAGOGÍA
Proyecto de Desarrollo del Ser	PSICOLOGI A
Proyecto de Prevención y Manejo del Maltrato	PSICOLOGI A T. SOCIAL
Proyecto Educativo para incentivar potenciales del desarrollo Humano.	PEDAGOGÍA

Entrevista

Objetivo: Recolectar información con profesionales del área social, que trabajan en hogares infantiles con niñas, con el propósito de analizar los datos en relación con la pregunta de investigación.

Nombre: Yania Isabel CastrillonGutiérrez

Cargo: Trabajadora Social

Institución donde labora: Casa de nuestra señora de Chiquinquirá

Tiempo que lleva en la institución: 6 meses

Cargo que desempeña: Trabajadora social

1- ¿Cuáles son las problemáticas más frecuentes que se evidencian dentro de la institución?

Bajo rendimiento escolar, poco compromiso de los padres para con el seguimiento de las menores, conflictos interpersonales entre las menores y algunos otros.

2- ¿Cuáles son los motivos por los que las menores ingresan a la institución?

Las menores pueden ingresar a la institución por remisión de ICBF o por solicitud de algún familiar y pueden presentar alguna de las siguientes causas: abandono, abuso sexual, físico y psicológico, medida de protección por vulneración de sus derechos, problemáticas de los padres o familiares.

3- ¿Cuál es el impacto que genera en las menores su estadía en la institución?

Siempre se busca un impacto positivo, cada caso es específico, por ello se hace una atención integral para proyectar un desarrollo social, psicológico, físico y familiar óptimo.

4- ¿Las menores institucionalizadas reciben acompañamiento de algunos de sus familiares?

Siempre se busca recuperar la estructura familiar de las menores, aunque algunas familias no pueden hacer parte de todos los procesos por las medidas de protección establecidas por el ICBF.

5- ¿Cuál es la tipología familiar que predomina en la población institucionalizada?

Es difícil establecer una tipología estándar las más frecuentes son familia extensa y monoparental.

Historia De Vida

Nombre: Marta

Edad: 9 años

Marta nació en una familia nuclear conformada por su mamá, papá y hermano, su padre Ernesto no tenía trabajo por lo que la mamá Inés tenía que salir todos los días a su empleo, como los 2 niños permanecían solos con su padre este frecuentemente abusaba de Marta y hacía que su hermanito los mirara.

Marta luego de ser abusada era amenazada por su padre para que no contara lo sucedido.

Un día Marta le contó a una compañera de estudio lo que pasaba con frecuencia en su casa, esta compañera le comentó a la madre de Marta lo que con frecuencia le hacía su padre, Inés corrió a su casa a preguntarle a Marta si era verdad lo que su compañera le había comentado, Marta con lágrimas le dijo a su madre que su padre abusaba de ella con frecuencia y que hacía que su hermanito los mirara. Inés no le creyó a Marta lo sucedido y solo la castigó por mentirosa.

Marta no aguantó más la situación y le comentó a su profesora el abuso que con frecuencia se presentaba en su hogar, la profesora acudió al ICBF y comenzaron a investigar.

Después de varias investigaciones Marta y su hermano fueron internados en algunas de las instituciones del ICBF para no ser más abusados por su padre y en la actualidad su madre visita a Marta y espera que el ICBF le devuelva la custodia de Marta y su hermano.

Historia De Vida

Nombre: Mercedes.

Edad: 9 años

Mercedes nacida en una familia conformada por su madre María su padre Felipe y sus 4 hermanos Sebastián, Esteban y la menor Camila.

Mercedes y sus hermanos presenciaban la violencia intrafamiliar que se presentaba en el hogar debido a que sus padres se maltrataban física y psicológicamente, pues consumían sustancias psicoactivas las cuales no le permitían estar en sus cinco sentidos para cuidar y brindarles una vida digna a sus hijos, debido a esto las personas cercanas a su hogar se dirigieron a la comisaría de familia a denunciar el descuido por parte de los padres de Mercedes.

Un día como era de esperarse llegaron los encargados del ICBF a realizar una visita a la casa de Mercedes, se encontraron con la sorpresa de que estaban solos y sin alimento y de sus padres no había rastro, el ICBF se llevó a los niños a hogares sustitutos, Mercedes y su hermana Camila están en el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara y sus otros dos hermanos en otro hogar sustituto de alguna parte del país, en este momento Mercedes y su hermanita están en proceso de adopción debido a que sus padres perdieron la custodia.

HOGAR INFANTIL HERMANAS FRANCISCANA DE SANTA CLARA, SEDE
COPACABANA

NOMBRE:

Xiomara Gallego

EDAD:

8 años

TIEMPO EN LA CORPORACIÓN:

4 meses

1. ¿Recibe visita y/o llamada de algún familiar?

 Si No

2. ¿Cada cuánto recibe visita y/o llamada? (Responder en caso de recibirla)

 Semanal Quincenal Mensual Más de un mes

3. ¿Cómo ha sido el trato del personal de apoyo en la institución?

 Excelente Bueno Regular Malo

4. ¿Cómo ha sido su comportamiento dentro de la institución?

Bueno

Malo

¿Por qué? Me relaciono bien con mis compañeros.

5. ¿Cuáles son los factores que consideran afectan su permanencia en la institución?

Familia

Compañeras

Educadoras

Hermanas

Otros _____

¿Por qué? No los puedo volver a ver ni llamar.

6. ¿En qué orden de importancia organizaría las siguientes problemáticas dentro del hogar?

El irrespeto

Falta de comunicación

Agresividad

Falta de escucha

5. El ambiente en el hogar con la llegada de los practicantes ha sido:

Bueno

Malo

¿Por qué? _____

ENTREVISTA

NOMBRE: Diana Patricia Alvarez Gomez

CARGO: Educadora

TIEMPO EN LA CORPORACIÓN: 3 años.

1. ¿Cuánto tiempo lleva en la institución?

3 años en este hogar, 7 meses en el hogar ubicado en Girardota, Antioquia.

2. ¿Cuál es su labor dentro de la institución?

El grupo de educadoras se encarga de acompañar a las menores durante todo el tiempo de permanencia en el hogar, al hacer sus deberes académicos, tareas del hogar y siempre en procura de mejorar las relaciones entre ellas.

3. ¿Cómo se considera el trato niñas - educadora y viceversa en la institución? (explique)

Se procura que haya una muy buena comunicación aunque las menores, algunas son muy groceras, no prestan atención a las órdenes, pelean entre ellas, o con el personal del hogar.

4. ¿considera que con la llegada de los practicantes a la institución, el comportamiento de las niñas ha mejorado?

Si-

No-----

¿Por qué?

En este hogar hay ciertos menores que tienen un comportamiento inapropiado para este espacio y con su llegada esto ha mejorado notablemente.

¿Las actividades desarrolladas por los practicantes han sido asertivas en el proceso de desarrollo de las niñas?

Si X

No

¿Por qué?

El enfoque que ustedes le han dado a su práctica ha generado un ambiente de confianza y permite que haya transformación en las relaciones entre los menores.

Técnica: Encuestas a Beneficiarias del IHFSC							
TITULO	PREGUNTA RESPUESTAS	CATEGORIAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	SUBCATEGORIAS	EVIDENCIAS	ANALISIS
Factores que inciden en el desarraigo familiar en la población infantil femenina entre 6 y 12 años adscritas al ICBF en el instituto hermanas Franciscanas de Santa Clara. Una perspectiva desde el trabajo social	1. Si 6 - No 4	Familia	Determinar las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil femenina entre 6 y 12 años, ubicada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, Municipio de Copacabana, año 2012.	Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología Familiar	Se puede evidenciar que algunas de las beneficiarias reciben algún tipo de acompañamiento de la familia.	Según Elizabeth Jelin..."La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades"...Ver sistema teorico, Pag 90.
	2. Semanal 3- Quincenal 2- Mensual 2- Más de un mes 3.	Familia		Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología Familiar	se puede evidencia por medio de las encuestas que las beneficiarias a pesar de recibir un estímulo, este no es constante	Según Pichón Rivière..."la familia es una estructura social básica que se configura por el interjuego de roles diferenciados (padre, madre, hijo)", ... Ver sistema teorico, Pag90
	3. Excelente 5- Bueno 5 - Regular 1.	Consecuencias Sociales		Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia	Identidad Social	Es de resaltar que las beneficiarias reconocen en la institución un apoyo para su bienestar.	Según José Luis Muñoz Corvalán..." Es un proceso de interacción entre el propio niño y su entorno"...Ver sistema teorico, Pag 101.
	4. bueno 9 - malo 1	Consecuencias Sociales		Identificar las Consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia	Identidad Social	Se puede evidenciar que los procesos dentro de la instrucción van encaminados a la construcción de su identidad.	Según José Luis Muñoz Corvalán..." Las consecuencias Sociales son el conocimiento de las relaciones interpersonales, que le permite conocer las relaciones que les ligan a una u otra persona"...Ver sistema teórico, Pag 101.
	5. familia 6 - compañeras 6 - educadoras 1	Desarraigo		Analizar los factores de desarraigo en la población infantil femenina, a nivel social, familiar y cultural	Desplazamiento	Se puede evidenciar que son diversos los factores que alteran el comportamiento de las beneficiarias dentro de la institución.	Según Judith Paola Morales Agatón...define "El desarraigo, como resultante de las pérdidas materiales, efecto de la salida abrupta y violenta del lugar de origen, y principalmente de la ruptura general de su entorno"...Ver Sistema teorico, Pag93

6. Irrespeto 4 - falta de comunicación 2 - agresividad 2 - falta de escucha 2.	consecuencias Sociales	Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia	Identidad Social	Se puede evidenciar que las beneficiarias reconocen su dificultad en las relaciones interpersonales.	Según José Luis Muñoz Corvalán..."las consecuencias sociales son la consolidación de la identidad"...Ver sistema teórico, Pag 101.
6. bueno 10	Consecuencias sociales	Identificar las Consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia	Identidad Social	Se evidencia que una intervención asertiva puede generar transformación positiva en la población objeto.	Según José Luis Muñoz Corvalán..."Las consecuencias sociales nos llevan a la adopción de comportamientos sociales"... Ver sistema teórico, Pag 101.

Técnica: Entrevista. Realizada a Yania Isabel Castrillón Gutiérrez, Trabajadora Social de la Institución Casa de nuestra señora de Chiquinquirá.							
TITULO	PREGUNTA RESPUESTAS	CATEGORIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	SUBCATEGORIAS	EVIDENCIAS	ANALISIS
Factores que inciden en el desarraigo familiar en la población infantil femenina entre 6 y 12 años adscritas al ICBF	Bajo rendimiento escolar, poco compromiso de los padres para con el seguimiento de las menores, conflictos interpersonales entre las menores y algunos otros.	Consecuencias sociales	Determinar las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil femenina entre 6 y 12 años, ubicada por el Instituto Colombiano de Bienestar	Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al IHFSC adquiere en su convivencia.	Identidad social	Mediante la entrevista se evidencia que se observan diversas problemáticas dentro de las instituciones.	Giannasi Aldana plantea..."La institucionalización permite que los menores generen identidad en su proceso de formación dentro de la institución y en las diferentes relaciones sociales son sus compañeras"... Ver sistema teórico, pág. 85.

en el instituto hermanas Franciscanas de Santa Clara. Una perspectiva desde el trabajo social	Las menores pueden ingresar a la institución por remisión de ICBF o por solicitud de algún familiar y pueden presentar alguna de las siguientes causas: abandono, abuso sexual, físico y psicológico, medida de protección por vulneración de sus derechos, problemáticas de los padres o familiares.	Consecuencias sociales	Familiar en el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, Municipio de Copacabana, año 2012.	Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al IHFSC adquiere en su convivencia.	Identidad social	De acuerdo con la entrevista realizada puede evidenciarse que no hay un factor predominante que determine la institucionalización de las menores.	Según Kardiner..."Las consecuencias sociales se tratan de una configuración psicológica particular, propia de los miembros de una determinada sociedad"...Ver sistema teorico.Pag 100.
	Siempre se busca un impacto positivo, cada caso es específico, por ello se hace una atención integral para proyectar un desarrollo social, psicológico, físico y familiar óptimo.	Consecuencias sociales		Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al IHFSC adquiere en su convivencia.	Identidad social	Mediante esta entrevista se evidencia que una intervención asertiva genera transformación positiva en la población objeto.	Según José Luis Muñoz Corvalán..." Es un proceso de interacción entre el propio niño y su entorno"...Ver sistema teorico,Pag 100.
	Siempre se busca recuperar la estructura familiar de las menores, aunque algunas familias no pueden hacer parte del todos los procesos por las medidas de protección establecidas por el ICBF.	Familia		Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología Familiar	Mediante esta entrevista se evidencia que no es posible en un 100% reestablecer la estructura familiar.	Según Pichón Riviere..."la familia es el modelo natural de la situación de interacción grupal"...Ver sistema Teorico,Pag 90.
	Es difícil establecer una tipología estándar las más frecuentes son	Familia		Analizar la tipología familiar de donde	Tipología Familiar	De acuerdo a la entrevista se logra evidenciar que	Para Bravo y Fernández..."La unidad familiar no siempre es el lugar
	Dentro de los programas	Consecuencias sociales		Identificar las consecuencias	Identidad social	Esta entrevista permite	Según José Luis Muñoz

Técnica: Historia de Vida

TITULO	PREGUNTA RESPUESTAS	CATEGORIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	SUBCATEGORIAS	EVIDENCIAS	ANALISIS
--------	---------------------	-----------	------------------	---------------------	---------------	------------	----------

Factores que inciden en el desarraigo familiar en la población infantil femenina entre 6 y 12 años adscritas al ICBF en el instituto hermanas Franciscanas de Santa Clara. Una perspectiva desde el trabajo social	Abuso sexual	Consecuencias sociales	Determinar las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil femenina entre 6 y 12 años, ubicada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, Municipio de Copacabana, año 2012.	Identificar las Consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia	Identidad Social (causas y efectos).	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que el abuso sexual en los menores de edad genera algún tipo de implicación social es su desarrollo	Según Kardiner..."Las consecuencias sociales se tratan de una configuración psicológica particular, propia de los miembros de una determinada sociedad"...Ver sistema teorico.Pag 100.
	Desempleo	Familia		Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología familiar	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que el desempleo afecta la dinámica familiar	Según Pichón Riviere..."la familia es el modelo natural de la situación de interacción grupal"... Ver sistema Teorico, Pag 90.
	Maltrato físico y psicológico	Población infantil femenina		Describir las causas de abandono y sus efectos en la población infantil del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, desde su dimensión formativa, enfatizando en la formación del ser	Abandono	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que cualquier tipo de maltrato físico hacia las menores de edad afecta el estado emocional de la población infantil femenina	Según El Ministerio de Cultura..."La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano"...Ver Sistema Teorico, Pag 94.
	Búsqueda de apoyo emocional	Consecuencias sociales		Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia	Identidad Social (causas y efectos).	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que la falta de credibilidad de la familia conlleva a que las menores de edad busquen apoyo emocional en otras personas fuera de núcleo familiar	Según Kardiner..."Las consecuencias sociales son una especie de 'matriz' que constituye el fundamento de la personalidad para todos los miembros del grupo...Ver sistema teórico", Pag 100.

ICBF	Familia	Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología familiar	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que los procesos que se atienden en el ICBF no discrimina la tipología familiar en las intervenciones realizadas	Según José Luis Muñoz Corvalán..." Las consecuencias Sociales son el conocimiento de las relaciones interpersonales, que le permite conocer las relaciones que les ligan a una u otra persona"...Ver sistema teorico, Pag 101.
Investigación de la problemática	Familia	Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología familiar	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que cualquier tipo de familia puede ser investigada por alguna problemática familiar que presente	Según Ludwin Von Bertalanffy..."Cada individuo integrante de una familia es en sí mismo un sistema"...Ver Sistema Teorico, Pag 91.
Menores institucionalizados	Desarraigo	Analizar los factores de desarraigo en la población infantil femenina, a nivel social, familiar y cultural	Desplazamiento	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que los traslados de las menores de edad a los hogares del ICBF tiene implicaciones en las menores de edad a partir del desarraigo de sus hogares y familia	Según Judith Paola Morales Agatón..."El Desarraigo como resultante de la fragmentación del tejido social, de los subsecuentes cambios en la dinámica familiar, de la pérdida de referentes geográficos y simbólicos"...Ver sistema teorico, Pag 93.
Patria potestad	Desarraigo	Analizar los factores de desarraigo en la población infantil femenina, a nivel social, familiar y cultural	Desplazamiento	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que la perdida de patria potestad de los padres genera proceso de desarraigo en las menores de acuerdo a los cambios que esto implica	Según Ana Esteban Zamora..."El desarraigo, consiste, en un sentimiento de desconocimiento e incomprensión de la cultura en la que se mueven y que les rodea"...Ver sistema teórico, Pag 93.

Técnica: Historia de Vida							
TITULO	PREGUNTA RESPUESTA	CATEGORIA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	SUBCATEGORIA	EVIDENCIAS	ANALISIS
Factores que inciden en el desarraigo familiar en la población infantil femenina entre 6 y 12 años adscritas al ICBF en el instituto	Violencia intrafamiliar	Familia	Determinar las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil femenina entre 6 y 12 años, ubicada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Instituto Hermanas	Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología familiar	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que independientemente del tipo de familia se presenta violencia intrafamiliar	Según Ludwin Von Bertalanffy..."La Familia, mirándola como un sistema abierto, en interacción permanente, a su vez en subsistemas estables"...Ver sistema teorico, Pag 91

hermanas Franciscanas de Santa Clara. Una perspectiva desde el trabajo social	Maltrato físico y psicológico	Población infantil femenina	Franciscanas de Santa Clara, Municipio de Copacabana, año 2012.	Describir las causas de abandono y sus efectos en la población infantil del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, desde su dimensión formativa, enfatizando en la formación del ser	Abandono	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que cualquier tipo de maltrato ya sea físico o psicológico, que se dé por parte de los padres, afecta de forma directa a las menores y en la mayoría de los casos lleva al abandono	Según Henry Brito..."Durante la niñez el ser humano también define su personalidad, proceso en el que la relación que mantenga con papá y mamá jugará un papel fundamental"...Ver sistema teórico, Pag 95.
	Consumo de SPA	Consecuencias sociales		Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia	Identidad Social (causas y efectos).	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que el consumo en los padres afecta de alguna manera la identidad de las menores de edad.	Según José Luis Muñoz Corvalán..."Las consecuencias sociales nos llevan a la adopción de comportamientos sociales"... Ver sistema teórico, Pág. 101.
	Vida digna	Consecuencias sociales		Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia	Identidad Social (causas y efectos).	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que la vida digna que le brinda la familia a las menores, genera algún tipo de implicación social en el desarrollo de su identidad	Según José Luis Muñoz Corvalán..."las consecuencias sociales son la consolidación de la identidad"...Ver sistema teórico, Pág. 101.
	Comisaria de familia	Familia		Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología familiar	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que los procesos que se llevan en la comisaria de familia implican directamente a las menores de edad	Según Ludwin Von Bertalanffy... "La familia se convierte en el principal modelo de relaciones sociales"... Ver sistema teórico, Pag 91.
	Abandono infantil	Desarraigo		Analizar los factores de desarraigo en la población infantil femenina, a nivel social, familiar y cultural	Desplazamiento	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que el abandono infantil lleva al desarraigo de los menores de sus hogares y familiares	Según Ana Esteban Zamora..."El desarraigo, consiste, en un sentimiento de desconocimiento e incomprensión de la cultura en la que se mueven y que les rodea"...Ver sistema teórico, Pag 93.
	ICBF	Familia		Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología familiar	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que los procesos que se atienden en el ICBF no discrimina la tipología familiar en las intervenciones realizadas	Según Ludwin Von Bertalanffy... "Cada miembro de la familia aporta al desarrollo de las menores"...Ver sistema teórico, Pag 91.
	Abandono al colectivo familiar parte de los padres	Población infantil femenina		Describir las causas de abandono y sus efectos en la población infantil del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, desde su dimensión formativa, enfatizando en la formación del ser	Abandono	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que el abandono al colectivo familiar por parte de los padres, afecta de forma directa a las menores de edad	Según Henry Brito..." En los primeros 12 años el individuo también se explora y conoce a sí mismo, aprende a hablar y posteriormente a relacionarse con otras personas..." Ver marco teórico, Pág. 96.

Traslado de niñas al ICBF	Desarraigo		Analizar los factores de desarraigo en la población infantil femenina, a nivel social, familiar y cultural	Desplazamiento	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que los traslados de las menores de edad a los hogares del ICBF tiene implicaciones en las menores de edad a partir del desarraigo de sus hogares y familia	Según Judith Paola Morales Agatón..."El Desarraigo como resultante de la fragmentación del tejido social, de los subsecuentes cambios en la dinámica familiar, de la pérdida de referentes geográficos y simbólicos"...Ver sistema teorico, Pag 93.
Proceso de adopción	Desarraigo		Analizar los factores de desarraigo en la población infantil femenina, a nivel social, familiar y cultural	Desplazamiento	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que los procesos de adopción tiene características de desarraigo de acuerdo al cambio en los aspectos social, familiar y cultural de las menores de edad	Según Ana Esteban Zamora..."la percepción de desarraigo puede no ser sólo hacia la sociedad de acogida, sino también hacia el lugar u organización de origen"...Ver sistema Teorico, Pag 93.
Perdida de patria potestad	Desarraigo		Analizar los factores de desarraigo en la población infantil femenina, a nivel social, familiar y cultural	Desplazamiento	Con base en la historia de vida se puede evidenciar que la pérdida de patria potestad de los padres genera proceso de desarraigo en las menores de acuerdo a los cambios que esto implica	Según Judith Paola Morales Agatón..."Define El desarraigo, como resultante de las pérdidas materiales, efecto de la salida abrupta y violenta del lugar de origen, y principalmente de la ruptura general de su entorno"...Ver Sistema teorico, Pag 93

Técnica: Entrevista							
Realizada a Gladys Elena Zapata Betancur, Psicóloga de la Corporación Casa de María Y el Niño							
TITULO	PREGUNTA RESPUESTAS	CATEGORIAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	SUBCATEGORIAS	EVIDENCIAS	ANALISIS
Factores que inciden en el desarraigo familiar en la población infantil femenina entre 6 y 12 años adscritas al ICBF en el instituto hermanas Franciscanas de Santa Clara. Una perspectiva desde el trabajo	Las problemáticas están encaminadas a la falta de norma entre los niños que ingresan, lo cual acarrea dificultades entre compañeros de sala y con los cuidadores. La falta de un referente afectivo claro y seguro, abre las posibilidades de realizar comportamientos que reflejan ésta inestabilidad emocional, las cuales en ocasiones tienden a confundirse con rebeldía.	Consecuencias sociales	Determinar las Consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil femenina entre 6 y 12 años, ubicada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Instituto Hermanas Franciscanas de	Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al IHFSC adquiere en su convivencia.	Identidad social	Mediante la entrevista realizada se puede evidenciar que la falta de un referente afectivo afecta la identidad de los menores institucionalizados.	Según José Luis Muñoz Corvalán..."las consecuencias sociales son la consolidación de la identidad"...Ver sistema teorico, Pag 101.

social	Los motivos que aducen las familias de los niños y niñas usuarias de la institución se caracterizan por la Vulneración de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuáles son de orden socioeconómico y socio afectivo. Carecen, entonces, de los recursos mínimos para atender las necesidades básicas del niño (alimentación, alojamiento, vestuario, educación, salud); sin embargo los motivos económicos son sólo aparentes e intentan enmascarar otros motivos como la inmadurez emocional de la madre y/o la incapacidad de ejercer el rol materno, agregándole a esto un alto consumo de SPA en el medio familiar	Familia	Santa Clara, Municipio de Copacabana, año 2012.	Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología Familiar	Con base en la entrevista realizada se puede evidenciar que algunas de los motivos por los cuales las menores son institucionalizadas, son por factores económicos, con sumo de SPA en la familia y la vulneración de los derechos de los menores.	Según Ludwin Von Bertalanffy... "Cada miembro de la familia aporta al desarrollo de las menores"...Ver sistema teórico, Pag 91.
	El tiempo de permanencia de un NNA (niño niña adolescente), dentro de una Institución, marca su elección a nivel familiar, especialmente los niños(a) pequeños quienes experimentan un ambiente grupal de pares desde su nacimiento y luego al encontrarse con un medio familiar, se les dificulta la interacción y les cuesta entender una dinámica de éste tipo.	Población infantil femenina		Describir las causas de abandono y sus efectos en la población infantil del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, desde su dimensión formativa, enfatizando en la formación del ser	Abandono	Mediante la entrevista realizada se puede evidenciar que alguno de los impactos que genera a las menores el estar institucionalizadas es el cambio de dinámica del ambiente familiar al grupal.	Según Henry Brito... "Durante la niñez el ser humano también define su personalidad, proceso en el que la relación que mantenga con papá y mamá jugará un papel fundamental"...Ver sistema teórico, Pag 95.
	Las menores institucionalizadas reciben acompañamiento de algunos de sus familiares	Familia		Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	Tipología Familiar	Según la entrevista realizada se puede evidenciar que algunas de las menores reciben acompañamiento de sus padres durante su ingreso a la institución	Según Ludwin Von Bertalanffy... "Cada miembro de la familia aporta al desarrollo de las menores"...Ver sistema teórico, Pag 91.
	La gran mayoría de las familias de los niños y niñas proceden de madres solteras cabeza de familia con otros hijos (de dos a cuatro hijos), abandonadas por el o los padres de sus hijos y por sus familiares. Con frecuencia son trabajadoras informales no calificadas que laboran en servicios domésticos, cafeterías, cantinas, tiendas, ventas ambulantes, entre otros; por Consiguiente, pertenecientes al régimen contributivo subsidiado de salud (Sisben), otras carecen de seguridad social, han vivido en	Familia		Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara.	Tipología Familiar	De acuerdo a la entrevista realizada se evidencia que la mayoría de las familias de las menores que ingresan a la institución son de tipología monoparental materna.	Según Elizabeth Jelín... "La familia es la institución social que regula, canaliza y confiere significado social y cultural a estas dos necesidades"...Ver sistema teórico, Pag 90.

	física y psicológica y la Vulneración de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.						
	Los programas que ofrece el equipo psicosocial en la institución son proyecto de vida, promoción en salud, prevención del consumo de SPA, prevención de abuso sexual, vinculación familiar, manuales de convivencia, derechos y deberes, participación ciudadana, desarrollo del ser, prevención y manejo del maltrato.	consecuencias sociales		Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al IHFSC adquiere en su convivencia.	Identidad social	Mediante la entrevista se puede evidenciar que las intervenciones del equipo psicosocial de la institución van enfocadas a la promoción y prevención del consumo de SPA y maltrato infantil.	Según Kardiner..."Las consecuencias sociales son una especie de 'matriz' que constituye el fundamento de la personalidad para todos los miembros del grupo...Ver sistema teórico", pág 100.

Técnica Entrevista. Realizada a Natalia Pulgarín, Trabajadora social de la institución Hermanas Franciscanas de Santa Clara Girardota.							
TITULO	PREGUNTA RESPUESTAS	CATEGORIAS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	SUBCATEGORIAS	EVIDENCIAS	ANALISIS
Factores que inciden en el desarraigo familiar en la población infantil femenina entre 6 y 12 años adscritas al ICBF en el	1. la convivencia y la adaptabilidad	consecuencias sociales	Determinar las consecuencias sociales que genera el desarraigo familiar de la población infantil femenina entre 6 y 12	Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia.	identidad social	Mediante esta entrevista se evidencia las diversas problemáticas que hay dentro de la institución.	Según Kardiner..."Las consecuencias sociales se tratan de una configuración psicológica particular, propia de los miembros de una determinada sociedad"...Ver sistema teórico.Pag 100.

instituto hermanas Franciscanas de Santa Clara. Una perspectiva desde el trabajo social	2-Abuso, maltrato, abandono, y violación de derechos	población infantil	años, ubicada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, Municipio de Copacabana, año 2012.	Describir las causas de abandono y sus efectos en la población infantil del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara, desde su dimensión formativa, enfatizando en la formación del ser	abandono	Mediante la entrevista realizada se puede determinar que no hay una problemática determinada en la población objeto	Según El Ministerio de Cultura..."La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano"...Ver Sistema Teórico, Pág. 94.
	3. La auto superación personal, integral y social.	consecuencias sociales		Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia.	identidad social	De acuerdo con la entrevista la estadía de las menores en la institución genera un impacto para su vida social y personal.	Según El Ministerio de Cultura..."La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano"...Ver Sistema Teórico, Pág. 94.
	4. Sí, pero es escaso.	desarraigo		Analizar los factores de desarraigo en la población infantil femenina, a nivel social, familiar y cultural.	desplazamiento	Mediante esta entrevista se evidencia que es poco el acompañamiento familiar.	Según Ana Esteban Zamora..."El desarraigo, consiste, en un sentimiento de desconocimiento e incomprensión de la cultura en la que se mueven y que les rodea"...Ver sistema teórico, Pág. 93.
	5. Extensa y monoparental.	familia		Analizar la tipología familiar de donde provienen las niñas del Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara	tipología familiar	De acuerdo con la entrevista son diversas las tipologías familiares de la población objeto	Según Ludwin Von Bertalanffy..."Cada miembro de la familia aporta al desarrollo de las menores"...Ver sistema teórico, Pag 91.
	6. Manual de convivencia, autocuidado, formación en valores, talleres vocacionales y elaboración y ejecución del proyecto de vida.	consecuencias sociales		Identificar las consecuencias sociales que la población infantil femenina adscrita al Instituto Hermanas Franciscana de Santa Clara adquiere en su convivencia.	identidad social	Por medio de esta entrevista se evidencia el acompañamiento de la institución a la población beneficiaria.	Según José Luis Muñoz Corvalán..."las consecuencias sociales son la consolidación de la identidad"...Ver sistema teórico, Pag 101.